

09 DE FEBRERO, 2015



PRIMERAS PLANAS



DENUNCIAN A TOLEDO AHORA POR DIEZMO



INEE: EN 3 ESTADOS, LA EDUCACIÓN EN PELIGRO



LÍDERES PETROLEROS CONTROLAN EL ROBO DE COMBUSTIBLES



DISEÑÓ L-12... Y ÉL MISMO LA APROBÓ



LA LEY, POR ENCIMA DE MI JEFE: VIRGILIO



ABANDONADAS, 119,960 VIVIENDAS DEL INFONAVIT



ADIÓS A DON MARIO VÁZQUEZ RAÑA



QUEDAN SIN CUMPLIR 89% DE PROMESAS DE CAMPAÑA DE EPN



IED ANUAL LLEGARÁ A 30,000 MDD: SE



EN IGUALA TAMBIÉN DISPARARON ARMAS DOS NORMALISTAS



REFORZARÁN LA ZONA FRONTERIZA DE TAMAULIPAS



COMUNITARIOS Y EJÉRCITO RESCATAN A 10 DE COCULA



ADIÓS A DON MARIO VÁZQUEZ RAÑA



ADIÓS A DON MARIO VÁZQUEZ RAÑA



LA MAYORÍA DE LOS ESPAÑOLES AVALA LA IMPLANTACIÓN DE LA CADENA PERPETUA

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Fin de semana

La [Universidad Pedagógica Nacional](#) publicó el aviso de la Convocatoria para cursar especializaciones. (Reforma, p. 19-Cultura; La Jornada, p. 12, y El Universal, p. 2)

Alumnos del IPN se mantienen en espera de que el director responda

Este domingo continuaron los trabajos de la Asamblea General Politécnica (AGP) para definir los puntos que presentarán ante directivos del Instituto Politécnico Nacional (IPN), de concretarse un diálogo público entre ambas partes, el cual se realizaría este miércoles. Los integrantes de este órgano de representación estudiantil sesionaron en la sede de la Dirección General del IPN, la cual mantienen tomada desde el martes pasado para exigir que el Director Enrique Fernández Fassnacht se sienta a la mesa de negociación. (La Jornada, p. 41)

Designó Carlos Lozano a directora de la Universidad Tecnológica de Calvillo

El Gobernador de Aguascalientes, Carlos Lozano de la Torre, nombró a la maestra María del Pilar Martínez Velasco como la nueva Rectora de la Universidad Tecnológica de Calvillo, refrendando su compromiso de colocar a los mejores al frente de cada una de los institutos educativos de la entidad. (El Sol de México, p. 4-República)

Peligroso para el país recortar el gasto agropecuario, dice la UACH

Recortar el presupuesto a la producción de alimentos y a la educación es de alto riesgo para el país; “no podemos tener la alacena en la casa del vecino, por ello hay que impulsar programas para lograr la seguridad alimentaria y de sustentabilidad para reducir los efectos del cambio climático”, sostuvo Ramón Valdivia Alcalá, rector de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH). (La Jornada, p. 18)

SEP

Robles exhorta a jóvenes a contribuir con ideas para abatir la pobreza

México requiere de jóvenes con capacidad de liderazgo, que tengan ideas claras y voluntad para transformar el país y las condiciones de pobreza en la que aún viven millones de mexicanos, afirmó la Secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga. Durante su participación en la clausura del Colegio de la Globalización, Generación Octavio Paz 2014, dijo que la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) crean espacios de colaboración que promueven la movilidad académica y profesional. El Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, apuntó que la movilidad estudiantil es de suma importancia, ya que no sólo promueve la diversidad, sino que permite estrechar lazos multiculturales entre diversas naciones o pueblos. Aseguró que la Reforma Educativa pretende impulsar una enseñanza de calidad para todos los mexicanos, por lo que incluye programas como el del Colegio de la Globalización, que busca que las opciones de desarrollo comunitario y de crecimiento personal se reflejen en beneficios personales. (La Crónica, p. 12)

Concluirán Bachillerato ocho de cada 10 jóvenes para 2018

A pesar de que persiste una elevada tasa de deserción escolar en Educación Media Superior, es factible que para el fin de la presente administración se alcance la meta de tener una cobertura de 80% en este nivel; es decir, que ocho de cada 10 jóvenes tengan acceso al Bachillerato y lo concluyan. De acuerdo a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en 2014 se lograron avances muy satisfactorios en los desafíos que enfrenta este nivel de enseñanza. **(La Jornada, p. 39)**

Recorte, oportunidad de vincular IP y academia

José Franco, Coordinador del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCYT), al hablar sobre la preocupación causada por la contracción de la economía, señala que “Estamos un poco más allá de los buenos deseos, tenemos mensajes de compromisos, por ejemplo COPARMEX y la Secretaría de Educación Pública están preparando una modalidad de Educación Dual, donde la educación se dé parte en las escuelas y en parte las empresas, necesitamos estas experiencias educativas que aún están muy flojas”, apuntó. **(El Economista, p. 43)**

A regularizar profes burros

Debido a que seis de cada 10 maestros que ya dan clase en escuelas públicas del país reprobaron la evaluación del concurso para obtener una plaza de jornada completa o más horas laborales, recibirán, desde este mes y hasta julio, un curso de regularización. Aunque el resultado evidenció que no tienen las habilidades para estar en un aula, la Secretaría de Educación Pública no puede quitarles las funciones laborales que desempeñan, ni despedirlos, ya que esos docentes tendrán tres oportunidades para conservar su permanencia porque así lo estableció la Ley General del Servicio Profesional Docente, de la Reforma Educativa, promulgada en septiembre de 2013. **(Excélsior, PP y 24)**

Diario Oficial de la Federación

La Secretaría de Educación Pública emite la Fe de Erratas al Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado el 23 de julio de 2014. **(DOF, p. 19-Primera Sección)**

SECTOR EDUCATIVO

INEE: en 3 estados, la educación en peligro

Para mejorar la calidad de la educación, México tiene un “problema de velocidad, aceleración y de riesgos”, porque en los estados como en Oaxaca, Guerrero y Michoacán existe un problema de cumplimiento de la Ley de la Reforma Educativa, advirtió el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Silvy Schmelkes, Presidenta del Instituto; dice que lo que ocurre en esas tres entidades es “un problema serio que preocupa”, pero sus causas rebasan al Instituto. **(El Universal, Nota Relevante y 18)**

Sobresalen 30 niños por debatir como en la ONU

Después de tres días de debates sobre seguridad, paz, salud, educación y cultura a nivel internacional, la escuela “Tomás Alva Edison” entregó 30 reconocimientos a los participantes que sobresalieron en los foros de simulación de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En la ceremonia de clausura del *Modelo de Naciones Unidas TAEMUN 2015*, los 10 comités conformados por más de 20 escuelas participantes, entre ellas la UNAM y el IPN, recibieron tres premios cada una: dos por mención honorífica y uno por mejor delegado. **(La Razón, p. 6)**

Baja productividad laboral, lastre de México: OCDE

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) aseguró que la persistentemente amplia brecha del Producto Interno Bruto (PIB) *per cápita* de México, en relación con la mitad superior de los países que integran la asociación, obedece a una baja tasa de crecimiento de la productividad laboral. Por lo anterior, el organismo encabezado por José Ángel Gurría aseguró que el paquete de reformas estructurales que se aprobaron en los dos últimos años contribuirá a revertir esta realidad, pues tan sólo la actualización de la Ley Federal del Trabajo aligeró sustancialmente la protección del empleo en contratos regulares. **(El Sol de México, p. 1 y 4-Finanzas)**

Convocan en Guanajuato a amas de casa y jubilados para ser maestros de secundaria por horas

La Secretaría de Educación de Guanajuato lanzó una convocatoria para que profesionistas, amas de casa, maestros jubilados, entre otras personas que cubran el perfil, se conviertan en maestros de secundaria bajo la modalidad de horas en el mismo municipio donde habiten. También habrá espacios, en menor proporción, para primarias y telesecundarias. A través de un comunicado la SEG informó que las necesidades a cubrir en Primaria, Secundaria y Telesecundaria surgen de manera aleatoria cuando algún maestro se incapacita por enfermedad, accidente o maternidad, se jubila o renuncia. **(El Sol de México, p. 7-República)**

Becas para tarahumaras

Jóvenes indígenas que hayan realizado estudios de nivel licenciatura y con promedio de 8, entre otros requisitos, podrán solicitar becas de apoyo que ofrecen el CIESAS y CONACYT para cursar estudios de posgrado, informaron autoridades de Chihuahua. **(Reforma, p. 17)**

Baja deserción y reprobación escolar: Pablo Peralta

Luego de entregar mil tabletas electrónicas a alumnos de sexto de primaria, el Presidente de la *Fundación Alejo Peralta*, Pablo Peralta, dio a conocer que la entidad mexiquense ocupa niveles superiores a la media nacional en poca deserción escolar y en baja reprobación, entre otros parámetros. **(Ovaciones, p. 5)**

SNTE /CNTE

Estará SNTE en megamarcha

Integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de la sección 22 de Oaxaca, arribarán a la Ciudad de México para participar hoy en una marcha masiva para exigir los pagos atrasados al magisterio, así como la aprobación de su iniciativa de Ley Educativa. Luego de realizar varias manifestaciones en Oaxaca para exigir la regulación de la nómina, una representación del magisterio será partícipe, junto con organismos adheridos a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en una megamarcha para exigir el pago de la segunda parte del aguinaldo y las dos quincenas de enero.

Los agremiados se reunirán en la Plaza de las Tres Culturas y ahí decidirán si marchan rumbo a la Secretaría de Gobernación, se prevé que la actividad inicie cerca de las 8:00 horas y que el contingente permanezca del 9 al 11 de febrero en la capital, lo mismo que durará el paro de labores en Oaxaca. Más de un millón 300 mil alumnos que asisten a 13 mil primarias se quedarán sin clases. **(El Universal, p. 18)**

En Iguala también dispararon armas dos normalistas

Dos estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, el Director de Cultura Fisca y Deporte de Chilpancingo y una profesora de la CETEG, dispararon armas de fuego entre la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre pasado, cuando se encontraban en el municipio de Iguala. Así lo revelan exámenes de rodizonato de sodio que les practicó la Procuraduría General de Justicia de Guerrero (PGJG), sólo unas horas después de la desaparición de los 43 normalistas. **(La Razón, Nota Relevante y 8)**

Anuncia sección 14 regreso a las aulas

Los más de 10 mil maestros de la sección 14 del Sindicato Único de Servidores Públicos de Guerrero (SUSPEG) anunciaron que regresarán a las aulas hasta firmar la minuta para el pago de sus salarios atrasados. El acuerdo se firma hoy y se regresa a trabajar el martes, “nosotros no tenemos por qué marchar, ya resolvimos nuestro problema con el Gobernador de Guerrero y el Secretario de Finanzas”, dijeron. Lo anterior, luego de que se emitiera una convocatoria para el 10 de febrero, donde la CETEG anuncia una marcha en Acapulco. **(Milenio, p. 14)**

Represalias de edil por apoyo a los normalistas

La Directora de la Escuela de Bellas Artes de Papalotla, Úrsula Jiménez Díaz, denunció que por haber participado en un acto cultural el pasado diciembre, en apoyo a los 43 normalistas desaparecidos, el Presidente municipal priísta, Isaac Mendarozqueta Buenfil, pretende destituirla de su cargo y clausurar la escuela. **(La Jornada, p. 13)**

Pide al Senado informes del caso Gordillo

El Senado exhortó a la Procuraduría General de la República (PGR) a que en 15 días naturales remita un informe sobre las investigaciones, análisis y procedimientos realizados en el caso de Elba Esther Gordillo Morales. Los senadores solicitaron a la dependencia que les dé a conocer el estado actual del proceso penal correspondiente, con respeto a las disposiciones legales en materias de transparencia y acceso a la información pública gubernamental. **(La Jornada, p. 20)**

Juez analiza dar arresto domiciliario a Gordillo

Un juez federal deberá resolver en los próximos días si conmuta la pena de prisión de Elba Esther Gordillo por arresto domiciliario debido a vejez y problemas de salud. Según los alegatos de la defensa de *La Maestra*, quien solicitó formalmente el viernes pasado este beneficio, la autoridad jurisdiccional debe resolver la petición a más tardar en los siguientes tres días hábiles. **(El Universal, p. 15)**

INFORMACIÓN GENERAL

PGR debe indagar a ex gobernador: oposición

El ex gobernador de Oaxaca, José Murat Casab, rechazó tener propiedades en Nueva York, esto luego de que el periódico estadounidense *The New York Times* elaboró un reportaje sobre el ex mandatario priísta y negociador del Pacto por México, que será dado a conocer esta semana, donde se da cuenta de sus propiedades inmobiliarias en Estados Unidos. De acuerdo con la publicación, Murat tendría al menos seis propiedades en Estados Unidos, entre ellas en el *Time Warner Center*, en la ciudad de Nueva York. **(El Universal, PP y 6)**

Opera bienes raíces la hija de Murat en Estados Unidos

La hija del ex gobernador de Oaxaca, José Murat Casab, Lorena Murat Hinojosa, tiene registrada una sociedad de responsabilidad limitada ligada a los bienes raíces, de la cual ella es la única cabeza visible, de acuerdo con datos del Departamento de Estado de Florida. La firma fue registrada el 13 de enero de 2014 por el bufete *Robert Alien Law* en el Departamento de Estado de Florida “*Edlon LLC*”. **(El Universal, PP y 6)**

La Ley, por encima de mi jefe: Virgilio

Más allá de la instrucción que recibió del Presidente Enrique Peña Nieto, el Secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez, afirmó que en todas las investigaciones hará prevalecer y cumplir el marco legal. En entrevista el funcionario explicó que los secretarios de Estado están sujetos a la rendición de cuentas y acatar reglas y leyes. Bajo ese contexto investigará si existió conflicto de interés en la adquisición de bienes inmuebles que concretó el Ejecutivo federal con una casa de descanso en Ixtapan de la Sal; la de su esposa, Angélica Rivera de Peña, en las Lomas de Chapultepec, o la del Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, en Malinalco, Estado de México. **(Milenio, Nota Relevante y 6)**

Líderes petroleros controlan el robo de combustibles

Las investigaciones del saqueo de petróleo y gasolinas de PEMEX deben encaminarse al comité ejecutivo del STPRM, encabezado por Romero Deschamps, se señala en un escrito entregado en la Presidencia de la República por la Gran Alianza Petrolera y el Frente Nacional Petrolero, integrado por disidentes de dicho sindicato. Estas organizaciones acusan en el documento que “el dirigente y sus líderes seccionales del país están involucrados en este ilícito, en el robo de los combustibles”. El documento está dirigido al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y al Titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam. **(La Jornada, Nota Relevante y 5)**

Denuncian a Toledo ahora por diezmo

El Perredista Mauricio Toledo suma una denuncia más: un ex empleado de la Delegación Coyoacán lo acusó de querer cobrarle el 10% de su sueldo. Y como se negó a pagar el ilegal diezmo, el trabajador fue removido de su cargo. Darío Larrondo señaló en la denuncia FCY/COY-2/ T2/2072/14-11, que el 1 de julio de 2013 fue nombrado Titular de la Coordinación de Modernización Administrativa. Tras un mes de labores, por el que cobró 31 mil 581 pesos, el Director Jurídico y de Gobierno, Francisco Mendoza Esparza, le dijo que cada funcionario debía entregar el 10% de su salario. **(Reforma, Nota Relevante)**

PAN pide seguridad especial en 3 estados

El Presidente Nacional del PAN, Gustavo Madero Muñoz, pidió al Gobierno federal garantizar seguridad para los candidatos panistas, sus equipos y los ciudadanos de Guerrero, Tamaulipas y Michoacán rumbo a los comicios del 7 de junio. En un boletín de prensa, externó su preocupación por hechos como el plagio de 12 personas en Cocula, Guerrero; y la situación en Matamoros, Tamaulipas, donde dejaron un artefacto explosivo frente al Palacio Municipal, “violencia que dejó al menos 15 muertos y dos lesionados”. **(Excélsior, PP y 2)**

Convocan en EU a proteger a familias migrantes

Grupos y legisladores estadounidenses convocaron a la creación de un ejército de defensores de familias que ayuden a millones de indocumentados a inscribirse en las acciones ejecutivas migratorias del Presidente Barack Obama. Luis Gutiérrez, el principal impulsor de la Reforma Migratoria y representante demócrata por Illinois, sostuvo que será necesario el apoyo de las iglesias, los maestros, los sindicatos y los ciudadanos para evitar que los inmigrantes sean nuevamente victimizados. **(El Universal, p. 28-Mundo)**

Tsipras renueva su desafío a la UE

El nuevo Gobierno izquierdista de Grecia anunció este domingo una serie de medidas para favorecer a los hogares más pobres del país y para recontractar a tres mil empleados públicos despedidos “ilegalmente” en el periodo de austeridad económica al que el primer ministro, Alexis Tsipras, prometió poner punto final, en correspondencia con el mandato popular recibido en las elecciones del 25 de enero pasado. El jefe de gobierno presentó ante el Parlamento el programa de gobierno que elaboró en las dos últimas semanas con base en los planes y ofrecimientos de la campaña proselitista que lo llevó al poder, al frente de la Coalición de Izquierda Radical (Syryza). **(El Universal, p. 26, La Jornada, PP y 24)**

AGENDA SEMANAL DEL 9 AL 15 DE FEBRERO DE 2015

Lunes 9

- La Secretaría General de la Cámara de Diputados dará a conocer en qué áreas podría darse un recorte presupuestal de ese órgano legislativo.
- El Instituto Nacional Electoral (INE) inicia el envío de notificaciones a ciudadanos, cuyo apellido inicie con la letra “V”.
- El Senado de la República lleva a cabo en sus instalaciones el foro *Hacia una Constitución para la Ciudad de México*.
- Juan Pablo Castañón, Presidente de la COPARMEX, ofrece una conferencia en la que presentará sus propuestas en materia de desarrollo social y económico.
- El Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, recibe en la Casa Blanca a la canciller alemana, Angela Merkel, para tratar el conflicto en Ucrania, entre otros asuntos.
- Aniversario de la Marcha de la Lealtad.

Martes 10

- En Washington, EU, se reúne el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes que fue designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para colaborar en las investigaciones sobre el paradero de 42 normalistas de Ayotzinapa. Será una reunión de 2 días.
- *Principal Financiera* celebra el foro *Las Mejoras que el Sistema de Pensiones Mexicano Requiere*.
- Se celebra el Día de la Fuerza Aérea Mexicana.
- En las mesas de diálogo de las FARC y el gobierno colombiano, se entrega el informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

RECTORIA

SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Miércoles 11

- En la Cámara de Diputados se realiza en foro *Realidades y Perspectivas de la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Penales*.
- La Cruz Roja presenta la campaña "Salvando vidas".
- El Gobierno del DF realizará bodas colectivas en el Zócalo.

Jueves 12

- En Monterrey, Nuevo León, el CIDE realiza el cuarto foro de *Justicia Cotidiana* convocados por el Presidente Enrique Peña Nieto, con el teme *Justicia para los Emprendedores*.
- En Querétaro el PRI realizará el registro de sus candidatos a gobernador.
- En Bruselas, Bélgica, se realiza la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea.

Viernes 13

- El Comité de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas dará a conocer sus observaciones sobre México, luego de las audiencias realizadas el 2 y 3 de febrero, en las que participaron representantes del Estado mexicano, organizaciones civiles, y padres de los normalistas desaparecidos.
- Se realiza la junta del Consejo de Administración de PEMEX, para analizar el recorte presupuestal.
- El PRD elegirá a su candidato a gobernador para Guerrero.
- El Parlamento Griego celebra la primera votación para elegir al nuevo Presidente.

Sábado 14

- El Movimiento #Yosoy26, que aboga por 25 militares detenidos por las ejecuciones de civiles en Taltlaya, realizará una marcha del Zócalo a Los Pinos.
- Sesionará el Consejo Nacional Electoral del PRD, que elegirá a los 500 candidatos a diputados federales, 300 de mayoría relativa y 200 de re presentación proporcional.
- El Papa preside el Consistorio Ordinario Público para la creación de nuevos cardenales.

Domingo 15

1. Se constituye el nuevo Parlamento de Uruguay surgido de las elecciones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/15	CULTURA	19



La **Universidad Pedagógica Nacional**
informa
a los aspirantes a cursar alguna de las especializaciones en:

- **GÉNERO EN EDUCACIÓN**
- **COMPUTACIÓN Y EDUCACIÓN**
- **ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA**
- **EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD**

que pueden consultar las convocatorias en

www.upn.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/15	POLÍTICA	12



La Universidad Pedagógica Nacional
informa

a los aspirantes a cursar alguna de las especializaciones en:

- GÉNERO EN EDUCACIÓN
- COMPUTACIÓN Y EDUCACIÓN
- ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA
- EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

que pueden consultar las convocatorias en

www.upn.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/02/15	NACIÓN	2



La Universidad Pedagógica Nacional
informa

a los aspirantes a cursar alguna de las especializaciones en:

- GÉNERO EN EDUCACIÓN
- COMPUTACIÓN Y EDUCACIÓN
- ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA
- EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

que pueden consultar las convocatorias en

www.upn.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	41

- Esperan dialogar el miércoles con él

Alumnos del IPN se mantienen en espera de que el director responda

EMIR OLIVARES ALONSO

Este domingo continuaron los trabajos de la Asamblea General Politécnica (AGP) para definir los puntos que presentarán ante directivos del Instituto Politécnico Nacional (IPN), de concretarse un diálogo público entre ambas partes, el cual se realizaría este miércoles.

Los integrantes de este órgano de representación estudiantil sesionaron en la sede de la dirección general del IPN, la cual mantienen *tomada* desde el martes pasado para exigir que el director de esa casa de estudios, Enrique Fernández Fassnacht, se sienta a la mesa de negociación.

Reiteraron que aceptarían la propuesta de Fernández Fassnacht para que la asamblea trabaje con los secretarios general, académico y administrativo del instituto, siempre y cuando se comprometan a resolver una serie de problemas que los alumnos pretendían tratar con él.

Agregaron que siguen a la espera de una respuesta del director general, a fin de que el diálogo se lleve a cabo este miércoles en el llamado *Cuadrilátero* del Casco de Santo Tomás y que sea transmitido por Canal Once.

El planteamiento del directivo –que se dio a conocer el jueves– incluía que la asamblea dialogue con los citados funcionarios para tratar asuntos relacionados con directivos y la vida interna de las escuelas del IPN, y que se reúnan con él cinco representantes estudiantiles para abordar lo relacionado con el Congreso Nacional Politécnico y la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos.

Los alumnos volverán a congregarse en la Asamblea General Politécnica el martes próximo, en la sede de la dirección del instituto.


 El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	REPÚBLICA	4

Designó Carlos Lozano a directora de la Universidad Tecnológica de Calvillo

El Sol del Centro

POR MARIO MORA

AGUASCALIENTES, Ags. (OEM-Infomex).- El gobernador del Estado, Carlos Lozano de la Torre, nombró a la maestra María del Pilar Martínez Velasco como la nueva rectora de la Universidad Tecnológica de Calvillo, refrendando su compromiso de colocar a los mejores al frente de cada una de los institutos educativos de la entidad.

La trayectoria de la maestra María del Pilar Martínez Velasco está respaldada por más de 30 años de experiencia, destacando por su alto desempeño en funciones directivas y en la implementación de programas alineados socialmente al entorno comunitario en su natal Calvillo.

Como ciudadana y habitante de ese municipio cuenta con un reconocimiento profesional y humano

por parte de los habitantes de ese ayuntamiento que será de gran beneficio para la universidad que por primera ocasión contará con un rector originario del lugar.

Cabe recordar, que en el año 2013 se crea la Universidad Tecnológica de Calvillo como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública estatal que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.

María del Pilar Martínez Velasco dijo estar muy agradecida por la oportunidad que le brinda el mandatario estatal y aseveró que su prioridad será aumentar el porcentaje de la matrícula estudiantil, así como hacer de esta institución académica la mejor del Estado.

Finalmente, el jefe del Ejecutivo se mostró confiado de que la maestra María del Pilar Martínez Velasco realizará un excelente trabajo al frente de la Universidad de Calvillo debido a su gran conocimiento y trayectoria.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	POLÍTICA	18

• No debemos tener la alacena en casa del vecino: Valdivia

Peligroso para el país recortar el gasto agropecuario, dice la UACH

■ MATILDE PÉREZ U.

Recortar el presupuesto a la producción de alimentos y a la educación es de alto riesgo para el país; “no podemos tener la alacena en la casa del vecino, por ello hay que impulsar programas para lograr la seguridad alimentaria y de sustentabilidad para reducir los efectos del cambio climático”, sostuvo Ramón Valdivia Alcalá, rector de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).

A la institución académica se le asignó un presupuesto de 2 mil 392 millones de pesos –92 millones más que el año pasado– y “hasta la fecha las secretarías de Hacienda y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa, de la cual depende la UACH) no han informado de un posible recorte; consideró que no hay riesgo de ello, pero el país atraviesa por un periodo complicado por la caída de los precios del petróleo, los efectos en el tipo de cambio y otras variables económicas”, asentó.

Valdivia Alcalá –quien a finales del año pasado asumió la rectoría de la UACH por un periodo de cinco meses, debido a que Carlos Alberto Villaseñor Perea volverá a competir por dicho cargo– aseveró: “haré todo lo posible para que los proyectos de la universidad no sean afectados y se sigan aplicando los recursos aprobados por la Cámara de Diputados”.

En breve entrevista, el rector interino explicó que la UACH tiene dos proyectos de suma importancia: “el de conectividad, que nos está permitiendo incorporarnos al concierto internacional en mejores condiciones, y la creación de un laboratorio central universitario que dará impulso y coordinará los recursos de una manera más eficiente”.

También, destacó, retomó la tradición que tuvo durante dos décadas (de 1960 a 1980) para que los estudiantes, en el último año de su carrera, destinen de tres a seis meses de su tiempo colaborar en una organización agrícola, empresa o universidad para que al concluir sus estudios ya tengan empleo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	NACIONAL	12

TITULAR DE LA SEDESOL

Robles exhorta a jóvenes a contribuir con ideas para abatir la pobreza

■ México necesita jóvenes con ideas, liderazgo y una clara voluntad de transformar las condiciones de pobreza en que viven todavía millones de personas y familias del país, afirmó la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, al participar en la clausura del Colegio de la Globalización, Generación Octavio Paz 2014.

Al lado del Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayfett Chemor, la titular de la Sedesol sostuvo que los jóvenes deben tomar de sus vivencias y crecimiento personales, de la expansión de sus horizontes y visiones, los valores de la toleran-

cia y el respeto a la pluralidad social, política y cultural, intrínsecos a la democracia.

Ante estudiantes de universidades públicas del país, la Secretaria Rosario Robles destacó los alcances de este Colegio, que facilita la movilidad nacional e internacional; "se trata, dijo, de construir un México con educación de calidad, pero también de abrir espacios a una participación genuina y de implementar políticas públicas y efectivas a favor de los jóvenes, a través de estos espacios de colaboración impulsados desde la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

• Tuirán inaugura Taller de estrategias de trabajo colegiado

Concluirán bachillerato ocho de cada 10 jóvenes para 2018

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

A pesar de que persiste una elevada tasa de deserción escolar en educación media superior, es factible que para el fin de la presente administración se alcance la meta de tener una cobertura de 80 en este nivel de enseñanza; es decir, que ocho de cada 10 jóvenes tengan acceso al bachillerato y lo concluyan.

De acuerdo a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 2014 se lograron avances “muy satisfactorios” en los desafíos que enfrenta este nivel de enseñanza, que en 2012 tuvo una tasa de abandono escolar de 15 por ciento, lo cual significó que 625 mil alumnos dejaron la escuela en ese periodo. Para 2018 se estima que este porcentaje se reducirá a 9 por ciento, y 465 mil jóvenes.

Entre las acciones que mencionó la SEP para lograr las metas de cobertura educativa, están la creación de nuevos planteles, mejoramiento de los actuales, el aprovechamiento de la capacidad instalada, y la ampliación de la oferta de los telebachilleratos comunitarios, la creación de la Prepa en Línea-SEP y el fortalecimiento de la Prepa Abierta.

Ante el desafío de alcanzar 80 por ciento de cobertura escolarizada para el año 2018 y universalizar la educación media superior en 2021, este año se prevé la creación de mil 500 telebachilleratos comunitarios, lo cual permitirá elevar la cobertura en zonas sin el servicio escolarizado para egresados de la secundaria.

Asimismo, destaca la necesidad de reforzar los programas de becas, como

un mecanismo que contribuye a la permanencia del estudiante en el sistema educativo nacional. Y es que el mayor porcentaje de los jóvenes que interrumpe su formación académica escolar se da precisamente en el tránsito de la secundaria al bachillerato.

De acuerdo con la más reciente encuesta nacional de deserción en educación media superior, casi 48 por ciento señaló que abandonó los estudios por falta de recursos para comprar útiles, cubrir pasajes del transporte o por no poder cubrir la cuota de inscripción. Es decir, el tema económico fue la principal causa de deserción.

Rodolfo Tuirán Gutiérrez, subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, confirmó que ninguno de los programas para atacar la deserción escolar y lograr la meta de avanzar hacia la universalidad de la cobertura en educación media superior se verá afectado.

Al poner en marcha el Taller de estrategias de trabajo colegiado, el funcionario destacó que reforzar este tipo de labor entre los docentes contribuirá a enfrentar dos de los desafíos de la educación media superior: los aprendizajes insuficientes y la débil profesionalización de docentes y directivos.

Tuirán Gutiérrez aseguró que entre los factores relevantes para ser un buen maestro están disponer de una formación inicial adecuada; la experiencia y el desarrollo de competencias logradas a lo largo de su carrera; la participación en procesos de capacitación y formación continua; recibir tutoría y retroalimentación constante, y participar en el trabajo colegiado del plantel.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	1	43

A CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 900 MILLONES MENOS

Recorte, oportunidad de vincular IP y academia

Nely Toche
EL ECONOMISTA

EXISTE UNA preocupación generalizada por la contracción de la economía. La caída de los precios del petróleo es un tema que golpeará en muchos aspectos y presenta esquemas de crecimiento poco claros. El sector de ciencia, tecnología e innovación no es la excepción, pero "debemos generar una economía mucho más diversificada para no depender de temas como el petróleo solamente; la transformación basada en el conocimiento es el futuro que debemos visualizar para el país", dijo José Franco, coordinador del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT).

"En los últimos dos años hemos tenido un crecimiento importante en el presupuesto para este rubro, es un momento de reflexión. Con un recorte de 900 millones de pesos evidentemente se tiene un impacto, pero desde el Foro Consultivo se percibe hasta este momento como manejable y con oportunidades hacia el sector empresarial", aseguró.

En entrevista, explicó que el mensaje que debe salir al sector de ciencia, tecnología e innovación es de reflexión, "para ocuparnos y utilizar con más inteligencia los presupuestos para este rubro. Si comparamos el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del año pasado, con 32,000 millones de pesos, este año se tienen 38,000 millones, aunque si desacelera el crecimiento, no se tienen efectos perniciosos".

Aseguró que es fundamental un sistema donde las empresas y universidades tengan proyectos conjuntos, pues de ahí viene una buena parte de la actividad económica: tener empresas de alta tecnología con empleos

bien remunerados y que metan mano a los problemas del país.

CUANDO EL PRESUPUESTO DISMINUYE HAY QUE AUMENTAR LA APUESTA

En el momento en que el sector federal disminuye su presupuesto, es momento de que el sector industrial productivo aumente su apuesta, asegura Franco.

El astrofísico aseguró que desde el foro se está trabajando para generar iniciativas con contactos directos entre sectores productivos empresariales y universidades, incluyendo a los estados. "Varios grupos empresariales están diciendo 'vamos a entrarle'. Coparmex, Canacíntra, la Concamin, Adilat, el Consejo Nacional Agropecuario, están claros en la problemática pero también con esta visión vinculatoria", comentó.

Además, el coordinador del FCCyT confirmó que en este momento se están generando iniciativas que incluyen a la parte legislativa y federal, y se está trabajando en foros sectoriales y empresariales para que sentados hombro a hombro se generen agendas comunes.

"Iniciamos el año con estas noticias, por lo que tenemos que repensar las cosas, pero hay buenos visos de desarrollo.

"Estamos un poco más allá de los buenos deseos, tenemos mensajes de compromisos, por ejemplo Coparmex y la SEP están preparando una modalidad de educación dual, donde la educación se dé parte en las escuelas y en parte las empresas, necesitamos estas experiencias educativas que aún están muy flojas", apuntó.

Por último, Franco aseguró que los diferentes actores están tratando de ocuparse y no preocuparse para que el presupuesto sea bien utilizado.

El foro representa 17 instituciones, entre ellas a la ANUIES, el Conacyt, las diferentes academias, la UNAM, el IPN, el Cinvestav, la Coparmex, la Canacíntra, la Concamin, entre otras.

nelytoche@eleconomista.mx

38,000 MILLONES

es el presupuesto previsto para ciencia y tecnología este año.

Tenemos mensajes de compromisos, por ejemplo: la Coparmex y la SEP preparan una modalidad de educación dual, donde se dé parte en las escuelas y parte en las empresas".

José Franco,
presidente del FCCyT.

Debemos generar una economía con mayor diversificación para no depender de temas como el petróleo, asegura el científico.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	NACIONAL	24

ACTUALIZACIÓN CONCLUYE EN JULIO PRÓXIMO

Los profesores reprobados, a regularización

La SEP está imposibilitada para quitarles las funciones laborales que desempeñan o despedirlos

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@ginum.com.mx

Debido a que seis de cada 10 maestros que ya dan clase en escuelas públicas del país reprobaron la evaluación del concurso para obtener una plaza de jornada completa o más horas laborales recibirán, desde este mes y hasta julio, un curso de regularización.

Aunque el resultado evidenció que no tienen las habilidades para estar en un aula, la SEP no puede quitarles las funciones laborales que desempeñan, ni despedirlos, ya que esos docentes tendrán tres oportunidades para conservar su permanencia en un salón de clases, porque así lo estableció la Ley General del Servicio Profesional Docente, de la Reforma Educativa, promulgada en septiembre de 2013.

Como en el concurso que se aplicó para obtener una mejor plaza 60% reprobó, la SEP determinó someterlos a un curso de regularización en el que se busca que superen las fallas que tuvieron en los exámenes que respondieron en diciembre pasado y que representan su primera oportunidad de permanencia.

En entrevista exclusiva, el coordinador del Servicio Profesional Docente de la SEP, Ramiro Álvarez Retana, explicó que si bien esos docentes salieron mal en la evaluación no pueden sacarlos de las aulas y entonces deben corregir sus errores con un curso de regularización, a fin de que logren eliminar las fallas que tienen en la práctica docente que en este ciclo escolar siguen desempeñando.

En el concurso extraordinario, dijo, participaron docentes en servicio "y al tener un resultado no idóneo y tener más de seis años con un nombramiento temporal, lo que hemos establecido para esos docentes es un proceso de regularización".

Explicó que ese 60% reprobado deberá presentar nuevamente una evaluación de desempeño que corresponde a una segunda oportunidad para que siga dando

clases y es por ello que deberán recibir esos cursos.

"A partir de los resultados que obtuvieron en diciembre sabemos dónde están sus debilidades y en ese sentido orientaremos el curso para apoyarlos para la siguiente evaluación", detalló.

El funcionario informó que en 2015 aplicarán 19 evaluaciones a los maestros, entre las que destacan las que examinarán por primera vez su desempeño en el salón de clases, así como el primer concurso para ser director de primaria o secundaria, puesto que antes no se concursaba, y este año será la primera vez que lo hagan.

De las 19 evaluaciones que en 2015 se aplicarán a los docentes y aspirantes a plazas magisteriales, Álvarez Retana explicó que unas están enfocadas en la promoción, es decir, mejorar categoría salarial o ascenso, y otras serán de reconocimiento, la cual servirá para obtener un estímulo económico.

A finales del año aplicarán la evaluación de desempeño docente, la cual pondrá a prueba su habilidad en el aula y quien resulte con bajo nivel tendrá solamente dos oportunidades en los próximos años para mantener su función en el salón de clases, de lo contrario será removido a una función administrativa o de otra índole, porque no demostró tener la capacidad docente para dar clases.

En el caso de los docentes en servicio que fueron evaluados

en diciembre de 2014, Álvarez Retana aclaró que esos profesores concursaron para obtener una mejor plaza o más horas de clase, pero en la convocatoria quedó establecido que esos exámenes se les considerarían como su primera oportunidad, de modo que seis de 10 que reprobaron tendrá que presentar una segunda evaluación al terminar el ciclo escolar para seguir dando clases, sin poder concursar por una mejor plaza.

"El servicio profesional docente respeta los derechos constitucionales, pero en el momento en que presentaron la evaluación y tuvieron un resultado no idóneo, los docentes ahora saben dónde están sus debilidades y por ello tenemos que emprender acciones de regularización que nos permitan estarlo acompañando en su actividad cotidiana", señaló.

Además, agregó que el curso no sólo le servirá para atender sus fallas como profesor, sino que les será útil cuando presenten la evaluación de la segunda oportunidad, la cual presentarán entre julio y agosto de este año.

El encargado de las evaluaciones docentes de la SEP dejó en claro que mientras esos maestros estén en la condición de no idóneos "por ningún motivo pueden ser sujetos de algún movimiento de promoción temporal ni participar en otros programas hasta que regularicen sus fallas", y aprueben la segunda evaluación.

MEJORES PAGOS

Las evaluaciones que se realizan sirven a los maestros para tener mejoras en sus ingresos.

19

EXÁMENES

se aplicarán este año a los docentes y aspirantes a plazas magisteriales.

2

OPORTUNIDADES

tendrá el personal para que pase la prueba y pueda seguir en el aula.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	TITULAR	PP

INEE: en 3 estados, la educación en peligro

- Políticas frenan reforma en Oaxaca, Guerrero y Michoacán
- Hay que hacer valer la ley, pide la titular del organismo

**NURIT MARTÍNEZ
Y SILVIA OTERO**

—politica@eluniversal.com.mx

Para mejorar la calidad de la educación, México tiene un "problema de velocidad, aceleración y de riesgos", porque en estados como Oaxaca, Guerrero y Michoacán existe un problema de cumplimiento de la ley de la reforma educativa, advirtió el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Sylvia Schmelkes, presidenta del Instituto, asegura que en esas entidades "no hay nada en contra de las violaciones de esa ley y eso nos preocupa", sobre ello coincide Margarita Zorrilla, integrante de la Junta Directiva de dicha institución.

En entrevista con EL UNIVERSAL ambas investigadoras hicieron un balance sobre el panorama educativo en el país, como por ejemplo la prueba PISA de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la que advierten que será difícil "esperar que demos un brinco inesperado".

La presidenta del INEE dice que lo que ocurre en esas tres entidades es "un problema serio que preocupa", pero sus causas rebasan al instituto. "Son causas de naturaleza política que no puede atender (la institución)", asegura.

Frente al ausentismo y activismo político de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) lo que queda es la aplicación de la ley, dice.

Aunque no descartan daños a la reforma educativa por la intervención de la Secretaría de Gobernación en la negociación con este sector.

Hoy una representación de la sección 22 de Oaxaca se movilizará durante los tres días siguientes, en la ciudad de México, del Zócalo a la Segob, para demandar el pago de aguinaldo y las quincenas de enero.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	NACIÓN	18



Sylvia Schmelkes

Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

“Velocidad y política frenan educación”

● Guerrero, Oaxaca y Michoacán son estados con problemas políticos

**NURIT MARTÍNEZ
Y SILVIA OTERO**

—politica@eluniversal.com.mx

Para mejorar la calidad de la educación, México tiene un “problema de velocidad, aceleración y de riesgos”, porque en estados como Oaxaca, Guerrero y Michoacán existe un problema de cumplimiento de la ley, de la reforma educativa, y “no hay nada en contra de las violaciones de esa ley y eso nos preocupa”, aseguran Sylvia Schmelkes, presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), y Margarita Zorrilla, integrante de la Junta Directiva de esa institución.

ENTREVISTA

Al hacer un balance sobre la reforma educativa, la presidenta del instituto dice a EL UNIVERSAL que lo que ocurre en esas tres entidades es “un problema serio que nos preocupa como mexicanos, pero las causas, cuando menos al instituto, lo rebasan. Son causas de naturaleza política que no puede atender”.

Asegura que frente al ausentismo y el activismo político de los maestros, particularmente en esas entidades, lo que queda es la aplicación de la ley. “Lo que esperaríamos es que la autoridad política, educativa, tomara lo que está en sus manos para hacer que la ley se cumpla, pero en los movimientos sociales no se puede hacer y esa es la realidad que estamos viviendo”.

Sobre el papel de la Secretaría de Gobernación como intermediaria en la negociación con la representación de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) —donde se han otorgado plazas a profesores al margen de las evaluaciones— dice que eso “sí daña (a la reforma), aunque colocando en una balanza todos los daños, depende de la función de cada quién... aquí lo que hay que cuidar es el equilibrio político”, afirma Margarita Zorrilla, integrante de la Junta Directiva.

Anuncia que para este año serán 19 procesos de evaluación para docentes, entre ellos, el primero de los exámenes de desempeño para mentores en servicio durante los meses de septiembre u octubre.

Respecto a la prueba PISA que aplicará por sexta vez consecutiva la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) —que medirá el avance de la calidad de la educación— “es difícil que demos un brinco inesperado”.

De esa forma, México seguirá ocupando el último lugar entre las naciones de la OCDE, coinciden.

A unas semanas de que el Instituto

anuncie la creación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) en sustitución de la prueba ENLACE, Schmelkes, presidenta del organismo, dice que ahora el examen no tendrá consecuencias sobre los niños, los maestros ni las escuelas, de manera que “permite asegurar, que hasta cierto punto, disminuya la probabilidad de que la prueba se corrompa”.

Advierte que en ENLACE, “la mayor parte de los maestros no cometieron actos ilícitos o tramposos respecto a esta prueba; hubo quienes sí, por lo que ya no podíamos tener confianza en esos resultados”.

La también investigadora afirma que crear ranking o clasificaciones de escuela fue de las consecuencias negativas de ENLACE, pero también reconoce que “no se pueden evitar, aunque nosotros quisiéramos que se evitaran al máximo” porque se convierten en una “fuente de corrupción”.

“Entonces, los rankings, desde el punto de vista del instituto, de alguna manera deben ser disuadidos”.

Planea permitirá medir por entidad si se cumplieron los objetivos curriculares de conocimiento en las áreas de lenguaje y matemáticas, para identificar los puntos de debilidad y de oportunidad para mejorar.

La prueba se aplicará sólo a grados terminales, será censal y controlada, “justamente para evitar que se corrompa”. Otras diferencias serán el control estadístico y que por primera vez se medirán habilidades de convivencia y eso “es fundamental por los problemas que tenemos de violencia y que van creciendo. Nos parece importante conocer qué tanto están equipados los niños en habilidades de convivencia”.

Con Planea “los papás no podrán tener resultados de cada uno de los hijos, con excepción de los que están en los grados que se van a evaluar, pero los padres sí conocerán los resultados de esa escuela”.

¿Cómo hacer que los resultados de los exámenes y la política pública sean vinculantes?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	NACIÓN	18

—Ahí entra el papel del Instituto en su facultad de emitir directrices. La idea es que sean las evaluaciones y las evidencias las que permitan orientar, a través de directrices, la política pública, de tal manera que efectivamente vaya habiendo una mayor alineación. Tampoco hay una garantía de que las directrices que emita el instituto sean tomadas en cuenta.

“La esperanza está en que estas recomendaciones vengan de un órgano autónomo, con evidencias duras que puedan efectivamente ir modificando la política”, agrega Schmelkes.

“Tenemos un sentido de urgencia, de que las cosas puedan suceder más rápido, hay que trabajar, de todas maneras hay procesos culturales muy complejos. Hay que irlos identificando para ver cómo, por diferentes vías, se puede llegar a esas transformaciones”, agrega Zorrilla.

¿La reforma educativa y la creación del INEE no han podido evitar que los maestros sigan sin asistir a clases en algunos estados?, se le pregunta a la presidenta.

—Está muy claramente localizado el problema. El problema existe y sí hay algunos estados (Oaxaca, Guerrero y Michoacán) en donde especialmente se ubica este problema del ausentismo de los docentes, de su activismo de naturaleza política, que dejan a los niños y dejan de cumplir. Hay que entenderlo como un problema serio que nos preocupa como mexicanos, pero las causas, cuando menos al instituto, lo rebasan. Son causas de naturaleza política que no puede atender.

“Con la evaluación docente se hará la evaluación de civilidad, puntualidad y responsabilidad en el trabajo, es un punto a evaluar y sabemos que tiene repercusiones. Aunque hay tres oportunidades para presentar las evaluaciones, a la tercera hay repercusiones importantes al respecto, explica.

¿Se trata de un problema permanente, qué requiere?

—México tiene un problema, en general, de velocidad, aceleración y donde hay riesgos. Tienes que cuidar las cosas de tal manera que se implanten, porque si no, tanto trabajo que se ha hecho en estos dos años (con la reforma) que lo tiremos así por la borda, entonces, yo sí creo que más vale paso que dure y no trote que canse. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	MÉXICO	6

Foro sobre temas internacionales

Sobresalen 30 niños por debatir como en la ONU

CLAUSURAN EL MODELO de Naciones Unidas TAEMUN 2015; participaron 300 jóvenes delegados; cónsul de México en Singapur, Estanislao Sánchez, recomienda tener conocimientos sólidos y deseos para representar al país en otra nación

Por Yared de la Rosa >
mexico@razon.com.mx

Después de tres días de debates sobre seguridad, paz, salud, educación y cultura a nivel internacional, la escuela Tomás Alva Edison entregó 30 reconocimientos a los participantes que sobresalieron en los foros de simulación de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En la ceremonia de clausura del Modelo de Naciones Unidas TAEMUN 2015, los 10 comités conformados por más de 20 escuelas participantes, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, recibieron tres premios, cada uno: dos por mención honorífica y uno por mejor delegado.

En este encuentro participó el cónsul de México en Singapur, Estanislao Sánchez Rodríguez, quien habló sobre el concurso para entrar al servicio exterior mexicano, para el cual, dijo, hasta mil 800 personas participan.

"Se trata de un concurso difícil donde se requiere de mucha preparación, ya que en (el servicio exterior mexicano) no buscan personas que lo sepan todo o que sean conocedoras de todos los temas, sino que tengan capacidad de persuasión y de adaptarse rápido ante cambios inesperados", señaló.

Via webcam recomendó a los estudiantes que quieren ser cónsules tener conocimientos sólidos y el deseo de representar a México en otra nación.

Además expresó sentir orgullo y satisfacción de representar a México en otro país. "El orgullo personal de poder decir que se está representando tu cultura, tus tradiciones, tu idioma y tu forma de vida ante otras sociedades", detalló.

El funcionario manifestó que las enseñanzas que deja el TAEMUN 2015, como la oratoria, la investigación, la negociación y la diplomacia, no sólo ayudan



ESTUDIANTES y profesores de la escuela Tomás Alva Edison durante la clausura del encuentro estudiantil.

Santino Cortés
Delegado de Israel reconocido en la TAEUM 2015

"Me sentí muy nervioso al tomar el premio, porque es muy emocionante cuando dicen el nombre de tu delegación; yo representé a Israel y es un orgullo haberlo. Es el segundo año consecutivo que gano"

en una carrera profesional, sino en la vida diaria.

"(TAEMUN) ofrece un espacio de aproximación a lo que es en sí la vida diplomática. Efectivamente, como ustedes lo hicieron en este foro de discusiones, así es como uno negocia en todos los aspectos de la vida y no sólo en foros o representando a México en organismos internacionales", expresó el funcionario.

Uno de los premiados fue Santino Cortés, quien fungió como delegado de Israel en el debate sobre Protección a Periodistas en Conflictos en Medio Oriente. Es la segunda ocasión que este alumno del colegio Tomás

Estanislao Sánchez Rodríguez
Cónsul de México en Singapur

"(TAEMUN) ofrece un espacio de aproximación a lo que es en sí la vida diplomática. Efectivamente, como ustedes lo hicieron en este foro de discusiones, así es como uno negocia en todos los aspectos de la vida"

Alva Edison gana, lo que lo convierte en el tercer estudiante que recibe el premio en dos años consecutivos.

De acuerdo con la escuela Tomás Alva Edison, este año TAEMUN contó con más de 300 delegados distribuidos en 10 comités de niveles de primaria, secundaria, preparatoria y universidad. Asimismo, recibió a más de 500 personas como observadores y miembros de instituciones académicas.

Originalmente la Asamblea General de las Naciones Unidas es integrada por 193 países, los cuales debaten temas de paz, educación, cultura y seguridad a nivel internacional.

+cifras

3

Reconocimientos fueron entregados por comité

20

Escuelas, entre ellas la UNAM y el IPN, debatieron

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	FINANZAS	4

Baja productividad laboral, lastre de México: OCDE

- Reformas, sobre todo la energética, revertirían esta realidad
- Llama a aumentar logro educativo y disminuir la informalidad
- Recomienda reducir restricciones a la inversión extranjera directa

POR ALEJANDRO DURÁN

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) aseguró que la persistentemente amplia brecha del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de México, en relación con la mitad superior de los países que integran la asociación, obedece a una baja tasa de crecimiento de la productividad laboral.

Por lo anterior, el organismo encabezado por José Ángel Gurría aseguró que el paquete de reformas estructurales que se aprobaron en los dos últimos años contribuirá a revertir esta realidad, pues tan solo la actualización de la Ley Federal del Trabajo se aligeró sustancialmente la protección del empleo en contratos regulares.

Asimismo, añadió la OCDE, se aprobó una Reforma Energética "de gran calado", que permite el riesgo compartido con el sector privado; asimismo se impulsó cambios en los sectores de telefonía inalámbrica, fija y vía satélite, así como iniciativas en materia de seguros y arrendamiento financiero que abrieron de manera más considerable a la inversión extranjera directa.

"Se han puesto en marcha importantes reformas de políticas públicas en la mayoría de las áreas prioritarias", destacó.

Sin embargo, a través del documento Going for Growth 2015, afirmó que para incrementar la productividad y mejorar el desempeño del mercado laboral, se requiere aumentar el logro educativo y reducir la informalidad en el empleo, así como disminuir las barreras a la inversión extranjera directa y bajar las barreras de entrada a las industrias de red también ayudaría a estimular la inversión y reforzar la competencia.

"En términos más generales, es necesario mejorar las instituciones jurídicas para proporcionar un entorno más favorable para las empresas", señaló.

De igual manera, añadió, resulta necesario incrementar la productividad y la mejora de los logros educativos fomentaría la acumulación de capital humano y reduciría el grado de desigualdad en los ingresos. "Realizar reformas para promover el empleo formal también podría ayudar a mejorar la igualdad", señaló.

En materia de educación, la OCDE dijo que la baja matrícula y la baja calidad educativa limitan las ganancias

en productividad y contribuyen a una alta desigualdad.

Al respecto, recordó que en 2013 se implementaron estándares nacionales de desempeño docente en los niveles de educación primaria y secundaria, que incluyen un sistema de

evaluación y profesionalización de la formación y selección de directores de escuela y a mediados de 2014 se llevó a cabo en todos los estados la primera ronda de evaluaciones de profesores.

No obstante, dijo que existe un amplio abanico de oportunidades como poner en marcha en forma completa los nuevos estándares nacionales de desempeño docente en los niveles de educación primaria y secundaria, el nuevo sistema de evaluación docente, así como la profesionalización de la formación y selección de directores de escuela.

"Proporcionar a las escuelas financiamiento confiable mediante una asignación de recursos más eficaz", señaló.

En materia de Inversión Extranjera Directa (IED), dijo que las barreras para capitales foráneos en servicios e infraestructura son algunas de las más rigurosas de la OCDE, lo cual perjudica el comercio, la inversión y la modernización tecnológica.

Por lo anterior, la OCDE recomendó abrir el transporte y la banca a la IED; reducir aun más las restricciones a la inversión extranjera en sectores relacionados con las telecomunicaciones; garantizar la implementación eficaz de la reforma energética, y establecer un marco regulatorio que ofrezca un mercado atractivo y competitivo a inversionistas privados.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	REPÚBLICA	7

Convocan en Guanajuato a amas de casa y jubilados para ser maestros de secundaria por horas

El Sol del Bajío

POR ANA BARRÓN

GUANAJUATO, Gto. (OEM-Informex).- La Secretaría de Educación de Guanajuato lanzó una convocatoria para que profesionistas, amas de casa, maestros jubilados, entre otras personas que cubran el perfil, se conviertan en maestros de secundaria bajo la modalidad de "horas",

en el mismo municipio donde habitan. También habrá espacios, en menor proporción, para primarias y telesecundarias.

A través de un comunicado la SEG informó que las necesidades a cubrir en primaria, secundaria y telesecundaria surgen de manera aleatoria cuando algún maestro se incapacita por enfermedad, accidente o maternidad, se jubila o renuncia. El objetivo de esta contratación por horas de

clase, es cubrir el servicio educativo en donde se detecta alguna necesidad al ocurrir alguna incidencia como los casos mencionados.

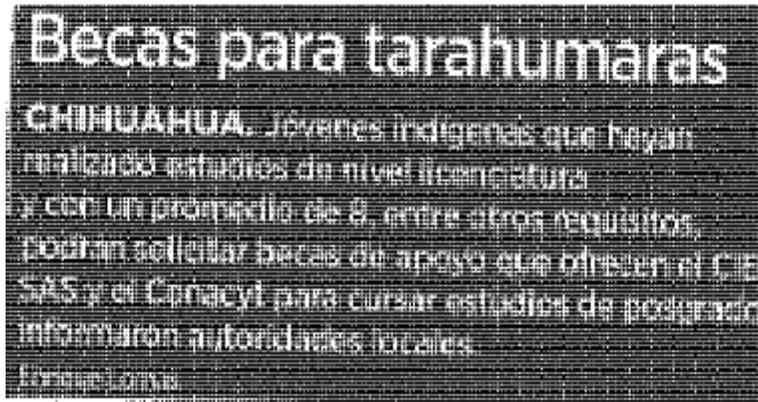
Algunas de las vacantes son para impartir una hora o dos de clases a la semana solamente, y se contratan de acuerdo con los efectos de la vacante que decidan cubrir, pueden ser por ciclo escolar, o bien, por la temporalidad que se trate en caso de una vacante por incapacidad médica.

En el nivel de Secundaria las asignaturas a impartir son: biología; física; química; matemáticas; historia; tutorías; geografía de México y el mundo; artes, danza, música, teatro, agricultura, acuicultura, apicultura, carpintería, creación artesanal, etcétera.

Los perfiles para Primaria son Licenciaturas en: Educación Primaria; Pedagogía; Educación; Educación Básica; Educación Preescolar (sólo 1° y 2° grado).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	NACIONAL	17



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	1	5

BREVES**Baja deserción y reprobación
escolar: Pablo Peralta****HUIXQUILUCAN, Méx.-**

Luego de entregar mil tabletas electrónicas a alumnos de sexto de primaria, el presidente de la fundación Alejo Peralta, Pablo Peralta, dio a conocer que la entidad mexiquense ocupa niveles superiores a la media nacional en poca deserción escolar y en baja reprobación, entre otros parámetros.

El presidente de la fundación entregó de manera personal las mil tabletas a los estudiantes de sexto de primaria que tienen las mejores calificaciones de las cerca de 100 escuelas primarias ubicadas en todo el municipio de Huixquilucan.

Entrevistado al respecto, Pablo Peralta señaló que se busca apoyar a los mejores estudiantes "a fin de que cuenten con herramientas modernas para que sean mejores alumnos y triunfen en la vida".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	NACIÓN	18

Estará SNTE en megamarcha

ASTRID RIVERA

—politica@eluniversal.com.mx

Integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de la Sección 22 de Oaxaca arribarán a la ciudad de México, para participar en una marcha masiva para exigir los pagos atrasados al magisterio, así como la aprobación de su iniciativa de ley educativa.

Luego de realizar varias manifestaciones en Oaxaca para exigir la regulación de la nómina, una representación del magisterio será partícipe, junto con organismos adheridos a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en una megamarcha para exigir el pago de la segunda parte del aguinaldo y las dos quincenas de enero.

Los agremiados disidentes se reunirán en la Plaza de la Constitución y ahí decidirán si marchan rumbo a la Secretaría de Gobernación para hacer escuchar sus demandas. Se prevé que la actividad inicie cerca de las 8:00 horas y que el contingente permanezca del 9 al 11 de febrero en la capital —los mismos días que durará el paro de labores en Oaxaca—.

72

HORAS DE PARO. Más de un millón 300 mil alumnos que asisten a 13 mil primarias se quedarán sin clases.

Suspenden labores. Los más de 80 mil profesores que integran la Sección 22 del SNTE iniciarán un paro de labores de 72 horas —comenzando hoy a las 9:00 horas y terminará el miércoles—. La suspensión de actividades dejará sin clases a más de un millón 300 mil alumnos que asisten a 13 mil planteles de nivel básico.

De acuerdo con la convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Seccional, el objetivo del paro es exigir el pago a los trabajadores del magisterio y la aprobación de la iniciativa de ley educativa que presentaron en agosto de 2014 al gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, la cual busca la armonización con la Reforma Educativa federal.

Entre las acciones de los docentes están la toma de gasolineras y plantones. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	MÉXICO	8

Pruebas confirman que usaron armas el día que desaparecieron los 43

Normalistas y una maestra de la CETEG dispararon en Iguala

Por Carlos Jiménez >
mexico@razon.com.mx

Los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, el director de Cultura Física y Deporte de Chilpancingo y una profesora de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) dispararon armas de fuego entre la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre pasado, cuando se encontraban en el municipio de Iguala.

Así lo revelan los exámenes de rodizonato de sodio que les practicó la Procuraduría General de Justicia de Guerrero (PGJG), sólo unas horas después de la desaparición de los 43 normalistas.

El par de estudiantes, el director deportivo y la profesora, resultaron positivos para restos de pólvora y bario en las manos, lo mismo que dos jugadores del equipo de fútbol de Los Avispones y 19 policías municipales los cuales actualmente se encuentran presos.

Los estudios forman parte del dictamen 627 elaborado por la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría fechado el 28 de septiembre pasado, y el cual se encuentra dentro del expediente HID/SG/02/0993/2014.

De acuerdo con el listado, las personas que dieron positivo a restos de pólvora aquel día son: el director del Deporte de Chilpancingo, Facundo Serrano Uriostegui; la profesora de la CETEG, Fátima Viridiana Bahena Peña, así como los estudiantes normalistas

EL DIRECTOR de Cultura Física de Chilpancingo y tres miembros de los Avispones también dieron positivo en el examen; el estudio fue elaborado el 28 de septiembre

Análisis químico

Se tomaron muestras de la palma y el dorso de las manos de estas personas.

RESULTADO	NOMBRE	CARGO
Positivo	Facundo Serrano Uriostegui	Director del deporte de Chilpancingo
Positivo	Fátima Viridiana Bahena Peña	Profesora de CETEG
Positivo	Fernando Marín Benítez y/o Eric Santiago López	Estudiante normalista
Positivo	Leonel Fonz Loyola	Estudiante normalista
Positivo	Francisco Javier Medina Bello	Jugador de Avispones
Positivo	Felix Pérez Pérez	Jugador
Positivo	Carlos Adame Flores	Cuerpo técnico de Avispones
Negativo	Andrés Daniel Martínez Hernández	Estudiante normalista
Negativo	Luis Ángel Torreblanca Villanueva	Jugador Avispones
Negativo	Aureliano García Cerón	Taxista

*Dos de los sujetos que dieron negativo no fueron identificados en el texto.

Leonel Fonz Loyola y Fernando Marín Benítez. También lo hicieron los jugadores de los Avispones Francisco Javier Medina Bello, Félix Pérez Pérez y el miembro del cuerpo técnico, Carlos Adame Flores.

Funcionarios de la Procuraduría Ge-

neral de la República (PGR) revelaron a *La Razón* que, pese al resultado de estos estudios, hasta el momento ninguna de las personas que dieron positivo en la prueba de rodizonato ha sido llamadas a declarar. El motivo, según explicaron, es que se busca "no vulne-

rar sus derechos como víctimas".

Pese a ello, el propio director del Deporte de Chilpancingo, Facundo Serrano Uriostegui, aseguró que existe un citatorio por parte de la PGR para que acudan a declarar en torno a lo que sucedió entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre.

La versión hasta ahora indica que fueron atacados por agentes de la Policía Municipales de Iguala. Según lo que ellos dijeron en primera instancia fue que se resguardaron bajo asientos de los autobuses sin hacer nada más.

De hecho, Serrano Uriostegui aseguró que los papás de los jugadores de Los Avispones de Chilpancingo preparan ya una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por haberles hecho esta prueba pese a su condición de víctimas.

De acuerdo con el expediente del caso, la especialista que les practicó los estudios a estas personas fue la perito en Química María Guadalupe Moctezuma Díaz, con cédula profesional 2423858.

La experta explicó en su informe entregado al ministerio público que para realizar esta prueba tuvo que hacerlo en las instalaciones del Hospital General de Iguala, donde se encontraban internados.

Según detalló aquella mañana les tomó muestras de ambas manos por la palma y el dorsal a las 12 personas.

El ataque

Los normalistas llegaron a Iguala cuando la esposa del ex alcalde José Luis Abarca daba un informe de actividades.

2014

26 DE SEPTIEMBRE.
Llegan a Iguala para "botear" y tener dinero para ir a la marcha del 2 de octubre.

30 DE SEPTIEMBRE.
José Luis Abarca, alcalde de Iguala, pide licencia al cargo y desaparece.

22 DE OCTUBRE.
El procurador señala a los Abarca como autores intelectuales de la muerte de seis personas.

23 DE OCTUBRE.
Ángel Aguirre pide licencia al cargo. Nombran a Rogelio Ortega Martínez, como gobernador interino.

4 DE NOVIEMBRE.
Detienen a los Abarca en la delegación Iztapalapa, en la Ciudad de México.

7 DE NOVIEMBRE.
Murillo Karam dice que tres detenidos confesaron que mataron a los 43 en un tiradero de Cocula.

27 DE ENERO.
Informan que de acuerdo con las investigaciones, los estudiantes fueron asesinados y calcinados.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	MÉXICO	8

+cifras

12

Personas pasaron por la prueba de rodizonato

136

Días han pasado desde la desaparición de los jóvenes

>eldato

LA PRUEBA consistió en limpiar ambas manos en la zona más frecuente de manipulación con tela humedecida con ácido nítrico a 5 por ciento.

El documento del expediente HID/SC/02/0993/2014
La perito en química forense María Guadalupe Moctezuma Díaz hizo los análisis de rodizonato.

C. FACUNDO SERRANO URIOSTEGUI	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
C. FATIMA VIRIDIANA BAHENA PEÑA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

PROBLEMA PLANTEADO

DESIGNE PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE (RODIZONATO DE RODIO) PARA QUE SE TRASLADE AL HOSPITAL GENERAL DE ESTA CIUDAD Y SE SIRVA TOMAR MUESTRAS DE AMBAS MANOS Y PARTES ANATOMICAS COMUNES DE LAS PERSONAS QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE FACUNDO BERRANO URIOSTEGUI, LUIS ANGEL TORREBLANCA VILLANUEVA, LEONEL FONSECA LOYOLA, FRANCISCO JAVIER MEDINA BELLO, IVAN DANIEL RENTERIA GALEANA, FELIX PEREZ PEREZ, CARLOS ADAME FLORES,

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	POLÍTICA	14

No marcharán el martes en Acapulco Anuncia sección 14 regreso a las aulas

Javier Trujillo/Acapulco

Los más de 10 mil maestros de la sección 14 del Sindicato Único de Servidores Públicos de Guerrero (Suspeg) anunciaron que regresarán a las aulas hasta firmar la minuta, con lo que se les pagó sus salarios atrasados. “El acuerdo se firma mañana (hoy) y se regresa a trabajar el martes, nosotros no tenemos por qué marchar, ya resolvimos nuestro problema con el gobernador de Guerrero y el secretario de Finanzas”, dijeron.

Lo anterior, luego de que se emitiera una convocatoria para el 10 de febrero, donde la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg) anuncia una marcha en Acapulco.

En conferencia, el dirigente estatal del Suspeg, Adolfo Calderón, acompañado por los 34 delegados sindicales, confirmó que todos

los maestros de la sección 14 les reintegraron sus salarios.

“Nosotros dependemos ciento por ciento del estado y no tenemos ningún problema, lo que ocurrió se debió a que no se prepararon para la transición y eso provocó el retraso en los pagos”, explicó.

—Se había informado que más de 22 mil 700 plazas de maestros federales y estatales no tenían techo presupuestal, ¿es el caso de los docentes del Suspeg que protestaban la semana pasada?

—No, para el estado no hay ningún problema. Las plazas (de la sección 14) están salvaguardadas, porque hay presupuesto y no tenemos ningún problema.

Reveló que de los 22 mil 700 trabajadores, hay más de 12 mil empleados administrativos que son del gobierno federal, pero que no los quiere reconocer y quiere que los cubra el gobierno de Guerrero. M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	POLÍTICA	13

Represalias de edil por apoyo a los normalistas

JAVIER SALINAS CESÁREO

Corresponsal

Papalotla, Méx. La directora de la Escuela de Bellas Artes de Papalotla, Úrsula Jiménez Díaz, denunció que por haber participado en un acto cultural, el pasado diciembre, en apoyo a los 43 normalistas desaparecidos, el presidente municipal priísta, Isaac Mendarozqueta Buenfil, pretende destituirla de su cargo y clausurar la escuela. “El alcalde intenta desaparecernos al dar la orden de no renovar el comodato para que ocupemos las instalaciones del DIF municipal y de retirar la vigilancia al edificio”, señaló. El pasado primero de diciembre, la profesora solicitó apoyo con el transporte para movilizar a estudiantes a Chicoloapan, para participar en un acto cultural en favor de los desaparecidos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	POLÍTICA	20

Pide el Senado informes del caso Gordillo

NOTIMEX

El Senado exhortó a la Procuraduría General de la República (PGR) a que en 15 días naturales remita un informe sobre las investigaciones, análisis y procedimientos realizados en el caso de Elba Esther Gordillo Morales.

Los senadores solicitaron a la dependencia que les dé a conocer el estado actual del proceso penal correspondiente, con respeto a las disposiciones legales en materias de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

En un dictamen que se aprobó en días pasados, mencionaron que el caso de Gordillo acaparó el interés nacional, pero la información que ha sido publicada "es escasa y contiene contradicciones o imprecisiones técnicas y legales".

Los legisladores consideraron conveniente requerir un reporte pormenorizado, que incluya la información que no tenga carácter de reservado, que no ponga en riesgo las investigaciones y la impartición de justicia, y que respete la legislación vigente.



Juez analiza dar arresto domiciliario a Gordillo

● En los próximos días se conocerá el fallo; si el MP se opone o los peritos dicen que no está grave de salud seguirá presa en Tepepan

ELENA MICHEL

—elena.michel@eluniversal.com.mx

Un juez federal deberá resolver en los próximos días si conmuta la pena de prisión de Elba Esther Gordillo por arresto domiciliario debido a vejez y problemas de salud.

Según los alegatos de la defensa de la maestra, quien solicitó formalmente el viernes pasado este beneficio, la autoridad jurisdiccional debe resolver la petición a más tardar en los siguientes tres días hábiles.

Gordillo Morales cumplió 70 años el 6 de febrero y celebró en compañía de sus familiares en la Torre Médica, ubicada en el Reclusorio Sur, en Tepepan. La profesora lleva 710 días en un cuarto de este hospital.

De acuerdo con el artículo 55 del Código Penal Federal, cuando una orden de aprehensión se dicte en contra de una persona mayor de 70 años, el juez podrá instruir prisión preventiva en el domicilio del indiciado, bajo medidas de seguridad.

La norma señala que este beneficio se otorga por oficio o criterio del juez o tribunal que revise el caso o también si la defensa del inculcado lo solicita.

“Una vez dictada la sentencia ejecutoria, la pena podrá ser sustituida por una medida de seguridad, a juicio del juez o tri-

bunal que la imponga de oficio o a petición de parte, cuando por haber sufrido el sujeto activo consecuencias graves en su persona, o por su senilidad o su precario estado de salud fuere notoriamente innecesario que se compurgue la pena”, establece el Código Penal Federal.

“La única traba que puede haber es que la autoridad ministerial se oponga al otorgamiento del arresto domiciliario o que los peritajes sobre su salud no determinen la gravedad de su cuadro”

JUAN CARLOS DAZA GÓMEZ

Experto en derecho penal de la Facultad de Derecho de la UNAM

Sin embargo, el artículo 55 del derecho subjetivo ni el Código Federal de Procedimientos Penales señalan si existe un plazo específico para que el juez federal responda la solicitud de arresto domiciliario.

Desde el punto de vista de la defensa de Gordillo Morales, no existen elementos para alegar que la maestra pueda fugarse o su figura represente un peligro para la sociedad.

Como antecedente de esta hipótesis, Marco Del Toro, abogado de Gordillo Morales, consiguió que quien fue líder del Sindicato Nacional del Trabajadores por la Educación (SNTE) por más de 20 años no asista físicamente a las audiencias, sino que comparezca por videoconferencia en reconocimiento a que se trata de un adulto mayor y presenta problemas de salud.

Juan Carlos Daza Gómez, experto en derecho penal de la Facultad de Derecho de la UNAM, comentó que el artículo 55 del código comentado no contem-

pla la gravedad de los delitos imputados, excepto por la reforma más reciente, que se excluye de este beneficio a los acusados por secuestro.

Pero resaltó que el Ministerio Público Federal puede oponerse a la solicitud que presentó la defensa de Gordillo el viernes pasado al Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en la ciudad de México, y el juez federal está obligado a ponderar las observaciones de la Procuraduría General de la República (PRG).

El antecedente más cercano de esta conmutación de pena se encuentra con el ex presidente Luis Echeverría, quien estuvo arraigado en su domicilio por orden de un juez. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	NACIÓN	15

OPINIÓN

SEP

Julio Hernández López. Astillero

El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, conversa con el Titular de la Secretaría de Educación Pública, Emilio Chuayffet, durante el funeral del empresario y Presidente de la Organización Deportiva Panamericana, Mario Vázquez Raña. **(La Jornada, p. 10)**

Alberto Aguirre. Signos vitales, *Después de Elba Esther*

“No perdemos ninguna prestación”, adelanta Díaz de la Torre, quien hoy presentará el pliego petitorio del 2015 ante Marco Antonio Abaid, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública. En modo de contingencia la representación sindical exigirá que el recorte presupuestal no se traduzca en pérdida de plazas o cierre de planteles. **(El Economista, p. 39)**

Editorial

De esa forma demandaron se les diera dinero por posiciones que no estaban registradas ante la Secretaría de Educación Pública, es decir, probables “aviadores”. Habría sido en ese entonces creíble un error por parte de la autoridad federal de no ser porque los propios profesores se negaron a ser contados cuando la Reforma Educativa es lo primero que requería; no querían que un censo arrojara quiénes realmente están dando clase. **(El Universal, p. 2)**

Rozones

Así que la falta de pago a trabajadores de la educación en Guerrero se debió a que más de 12 mil plazas se crearon por el gobierno del estado sin autorización federal. Es decir, los metieron a la nómina sin sustento presupuestal, por lo que el gobierno estatal debe ser el que atienda el asunto. De hecho, la sección 14 del SNTE reconoció que el problema fue lo abultado de la nómina que el gobierno guerrerense presentó a la Secretaría de Educación Pública. **(La Razón, p. 2)**

Los datos

Aunque la Asociación Nacional de Padres de Familia pidió a la Secretaría de Educación Pública un descuento salarial para los maestros faltistas en Oaxaca, los docentes de la CNTE reafirmaron que realizarán un paro de labores del 9 al 11 de febrero donde participarán.... **(Milenio, p. 15)**

David Márquez Ayala. Reporte económico

Para 2014 el Congreso aprobó un presupuesto (ingreso-gasto) al Gobierno federal de 4.467 billones de pesos, que terminó en un gasto ejercido de 4.531 b, esto es, un sobregasto de 63 mil millones. En el rubro de Gasto Federal Total (G-4) señala que la Secretaría de Educación Pública, entre 2013 y 2014, tuvo una variación de 4% en su gasto programado. **(La Jornada, p. 30-Economía)**

El correo ilustrado

Denuncian cambio constante de maestras en la primaria “Rafael Ramírez Castañeda”, en la delegación Tláhuac, pues en este Ciclo Escolar 2014-2015, en el grupo 3º. A, del turno matutino, han cambiado cuatro veces de maestra. Padres de familia, al manifestar se inconformidad al director, éste contestó que él sólo recibe órdenes de sus patrones de la Secretaría de Educación Pública. **(La Jornada, p. 4)**

Ortiz Tejeda, *Nosotros ya no somos los mismos*

Damos algunos otros datos que nos demuestren que de verdad existe. La información es tan pobre como su currículum y éste, el de un indigente académico, político, profesional (Edmundo Jacobo Molina). La página de la Asamblea Legislativa no menciona su edad, aunque no oculta su nacionalidad: es mexicano. Sus conocimientos los ubica en el rubro “informáticos” (cualquier cosa que esto signifique), y aclara que los adquirió en la Universidad Latina (*¿what?*). Vean su amplia y brillante hoja de servicios: 2005/2006 Comité Nacional del PAN. 2006 al 07, Subdirector Delegaciones en la Secretaría de Educación Pública. **(La Jornada, p. 12)**

Federico La Mont. Así lo dice La Mont

Desde esa dependencia y posteriormente la Secretaría de Educación Pública, Vázquez Mota creó una red de apoyo con las federaciones de clubes de migrantes, principalmente en las entidades del medio oeste como Illinois e Indiana. **(La Prensa, p. 8)**

SNTE/CNTE

Jorge Fernández Menéndez. Razones, *Tlataya abusos de la lealtad*

Dos temas son centrales en esa ofensiva mediática: uno, es el delirante argumento de que los jóvenes desaparecidos en Iguala fueron tomados por el Ejército e incluso incinerados en hornos crematorios de la institución. Una acusación que hacen los dirigentes de la CETEG (que son los que en realidad controlan Ayotzinapa y a los familiares, con fuerte influencia interna de grupos armados) sin fundamento alguno, sin una sola prueba o testimonio verosímil, pero con insistencia queriendo equiparar un hecho terrible, violento y que muestra la penetración del crimen organizado en las instituciones locales del estado, con un crimen de Estado. **(Excélsior, p. 10)**

Trascendió

Que la Senadora Mónica Arriola, de Nueva Alianza, decidió no hablar de la situación de su madre, Elba Esther Gordillo, cuya salida de la cárcel para sortear su proceso parece inminente. Cualquier declaración la harán los abogados de *La Maestra* y a su hija legisladora se le ve en estos días más que contenta. **(Milenio, p. 2)**

Más columnas sobre el mismo tema: Enrique Galván Ochoa. Dinero. **(La Jornada, p. 6)**; Bibiana Belsasso. La historia de todo personal. **(La Razón, p. 32)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	POLÍTICA	10

Astillero

- El sexenio de las casas
- Elba Esther y Sandra
- Michoacán: aureola negociada

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A su mansión de San Diego no podrá regresar en lo inmediato Elba Esther Gordillo, pues deberá ser en suelo mexicano donde prosiga (en caso de que le sea autorizado, conforme a las leyes vigentes) con las restricciones de libertad que le fueron impuestas al entrar en choque con la actual administración federal. La destituida cacica del SNTE tendrá suficiente riqueza para habilitar en México una jaula dorada en la que desahogue su judicial incidente sexenal, acogida a los beneficios procesales adquiribles al llegar a los 70 años de edad. Otra mujer de fama y controversia, Sandra Ávila Beltrán, también podrá retomar el control de su fortuna, que tiene un abultado segmento de propiedades inmobiliarias. Llamada *La Reina del Pacífico*, relacionada sentimentalmente en diversos momentos con jefes policiacos y del crimen organizado, ha sido beneficiada judicialmente con una resolución que la puso en libertad la noche del sábado pasado. Mucho antes que ella (agosto de 2013), Rafael Caro Quintero había salido de la cárcel por una decisión judicial (fallas procesales) que más adelante fue revocada aunque, obviamente, el emblemático sinaloense no ha vuelto a ser aprehendido. A Guadalajara, a Puente Grande, y por razones de salud mermada, también ha sido enviado desde un penal de alta seguridad el pionero Miguel Félix Gallardo, de quien se dice que es tío de *La Reina del Pacífico*.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	1	39

SIGNOS VITALES

Alberto Aguirre

Después de Elba Esther

No obstante que es sábado, las puertas de la primaria José Lugo Guerrero están abiertas. A este modesto plantel ubicado a las afueras de la comunidad de Tepeyahualco, Hidalgo, han venido maestros de las entidades de la región huasteca para escuchar al presidente del consejo general del SNTE, Juan Díaz de la Torre. En “tiempo real”, harán lo mismo 106,000 “representantes de escuela” en 924 centros educativos de todo el país.

Sin sacrificar clases, las bases magisteriales entran en contacto con su dirigente sindical en una “fiesta de la lealtad institucional” — describirá el anfitrión, Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, secretario general de la Sección 15— que busca sincronizar a la organización con los nuevos tiempos (...) y exorcizar el fantasma de Elba Esther Gordillo.

Son las 8:45 del día y el frío mañanaño es inclemente. Pero esta reunión, que será transmitida en cadena nacional, obliga a despojarse de abrigo y chamarras a Díaz de la Torre y a sus oyentes. “Ahora, nuestro desafío es la comunicación y la información oportuna”, resume el sucesor de *La Maestra*. Por eso —anuncia— dentro de dos semanas, el SNTE estrenará su canal de televisión.

Ni el guión cuidadosamente preparado para esta media hora frente a las cámaras, ni el *media training* de Isaac Chertorivski, ni el *streaming* coordinado por Jorge Mora blindarán al dirigente sindical de las preguntas incómodas.

“No perdemos ninguna prestación”, adelanta Díaz de la Torre, quien hoy presentará el pliego peticionario del 2015 ante Marco Antonio Abaid, oficial mayor de la SEP. En modo de contingencia, la representación sindical exigirá que el recorte presupuestal no se traduzca en pérdida de plazas o cierre de planteles.

La pérdida de las conquistas laborales es la mayor preocupación para las bases magisteriales. La concentración de la nómina — que regresó al gobierno federal — y la aplicación de Planea — la nueva prueba del INEE — han propalado la

desazón. “Sé que hay una incertidumbre bárbara, pero no están solos, la evaluación no será para despedir a nadie”, reitera Díaz de la Torre.

La reforma educativa, se queja, fue aprovechada por algunos actores sociales para emprender una ofensiva contra el SNTE. “Lograron crear una percepción de que los déficits de la educación eran atribuibles a los maestros y no sólo eso, al sindicato. Y algunos de esos actores dicen: no estamos contra los maestros, sino contra los líderes sindicales”.

“No podemos permitir que nadie hable mal de los maestros. No vamos a aceptar que digan que somos los malos de la película”, delimita. “No más ofensas. No aceptamos que nosotros hacemos negocio con las escuelas”.

Díaz de la Torre insiste en romper lanzas con el pasado. “Ya no basta con la emoción”, destaca, “ni con la legalidad producto de una mera asamblea. Ya no hay espacio para la improvisación, para las ocurrencias o para la intermediación”. El SNTE — insiste — debe ser un sindicato moderno, innovador y eficiente.

Los micrófonos son abiertos para tres representantes escolares (ninguna de las preguntas del videochat será retomada). Carla Daniela Silva Álvarez, de la primaria rural Nezahualcóyotl, le pregunta qué va a pasar con Carrera Magisterial, un programa de estímulos al desempeño magisterial que entre 1992 y el 2014 entregó bonos y compensaciones a los docentes. Hay 816,000 profesores inscritos en ese programa, pero este año ya no habrá partidas presupuestales que lo sustenten y los representantes sindicales han quedado fuera de la comisión encargada de las promociones.

“Carrera Magisterial va a migrar”, acepta Díaz de la Torre. “¿Cuál es nuestro desafío? Que nadie pierda sus derechos”. Y establece que pugnará por que el SNTE sea la instancia certificadora de los maestros en servicio.

A punto de cumplir dos años al frente

del SNTE, el grupo encabezado por Díaz de la Torre intenta “trascender” a Elba Esther Gordillo. Y dentro de tres semanas, el Consejo Nacional celebrará su sesión anual, por mandato estatutario. Además de sus afanes modernizadores, deberá informar sobre el proceso judicial que involucra a la ex lideresa y a la organización sindical.

Y es que a través de sus abogados, el sustituto de *La Maestra* solicitó un amparo para esquivar el mandato judicial que lo llevaría a un careo para ventilar los manejos de las finanzas sindicales entre el 2008 y el 2012. La coordinadora de asuntos jurídicos, Soralla Bañuelo, y la ex titular de Administración y Finanzas del SNTE, Evelia Sandoval, quienes también habían tramitado un juicio de garantías, ya tuvieron que comparecer ante el juez Alejandro Caballero Vértiz, tras no obtener la protección judicial. También han sido emplazados, entre otros, Alfonso Cepeda Salas, coordinador del colegiado de administración y finanzas, y Moisés Armenta Vega, oficial mayor del sindicato, quien fue secretario particular de Gordillo.

“Nadie está a salvo, la cultura de rendición de resultados es una realidad”, insiste Díaz de la Torre, “ser opacos genera un problema de credibilidad”. Y sin soslayar la temporada electoral que se avecina, adelantó que el SNTE buscará convertirse en una “fuerza política”. ¿Con o sin Nueva Alianza?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	NACIÓN	2

Editorial EL UNIVERSAL

Maestros que no dan clase

Por tercera vez en el año los maestros de la sección 22 del sindicato magisterial de Oaxaca suspenderán labores este lunes, con lo cual dejarán de dar clase a un millón 300 mil alumnos. A veces dicen que es para exigir justicia por lo ocurrido en Iguala, en otras ocasiones arguyen que es para evitar la "privatización de la educación". Lo que hacen en los hechos, sin embargo, es defender intereses particulares.

La última protesta realizada en enero exhibió la naturaleza de sus exigencias. Los maestros de la CNTE realizaron violentas acciones para exigir el pago a 13 mil supuestos profesores a quienes no se les dio salario. Como medida de presión bloquearon los aeropuertos de la ciudad de Oaxaca y Huatulco; destruyeron el sistema de videovigilancia en la capital del estado, robaron un camión de bomberos, golpearon a un chofer de un autobús de transporte público y tomaron gasolineras.

De esa forma demandaron se les diera dinero por posiciones que no estaban registradas ante la SEP, es decir, probables "aviadores". Habría sido en ese entonces creíble un error por parte de la autoridad federal de no ser porque los propios profesores se negaron a ser contados cuando la reforma educativa es lo primero que requería; no querían que un censo arrojara quiénes realmente están dando clase.

La gran tragedia es que la reforma educativa, que se supone obligaría a los maestros a ser evaluados y a conservar o crecer profesionalmente según sus capacidades de enseñanza, sigue inaplicada en gran parte del territorio en perjuicio de los millones de niños que siguen recibiendo clase de parte de sujetos cuyas aptitudes son desconocidas. A juzgar por la violencia que ejercen, sin embargo, puede deducirse una total incompetencia docente.

En entrevista con este diario, los integrantes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) admiten la imposibilidad de realizar sus funciones frente a la violencia de los profesores: "No hay nada en contra de las violaciones de esa ley y eso nos preocupa", dice Sylvia Schmelkes, presidenta de dicho instituto.

En ninguna otra parte del mundo, salvo en México, existen empleados que exigen decidir ellos mismos cuándo y cuánto deben trabajar. Son privilegiados entre todos los mexicanos, aunque en el discurso se digan "del pueblo".

Nadie sugiere cárcel o "represión" frente a las protestas, pero cuando un maestro elige ir a quemar vehículos a las calles en vez de enseñar a las nuevas generaciones en el aula, lo mínimo que se espera de la sociedad y de las autoridades es no premiar a esas personas con pagos puntuales, reconocimientos e impunidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	LA DOS	2

Rozones

Inventan plazas en Guerrero

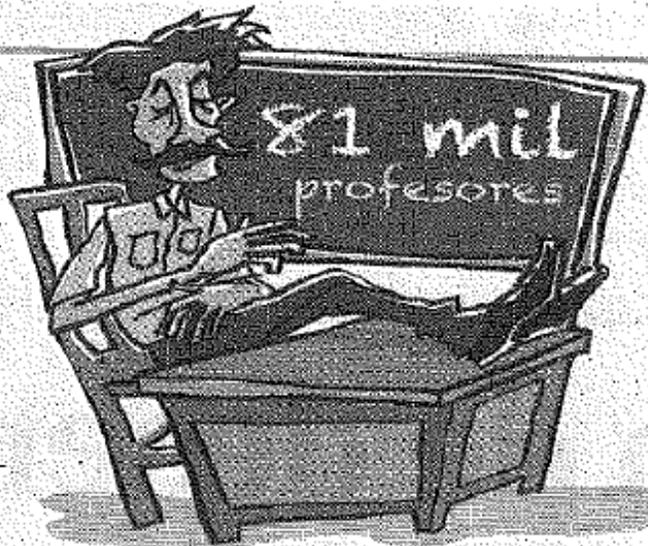
Así que la falta de pago a trabajadores de la educación en Guerrero se debió a que más de 12 mil plazas se crearon por el gobierno del estado sin autorización federal. Es decir, los metieron a la nómina sin sustento presupuestal, por lo que el gobierno estatal debe ser el que atienda el asunto. De hecho, la sección 14 del SNTE reconoció que el problema fue lo abultado de la nómina que el gobierno guerrerense presentó a la SEP.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	ACENTOS	15

losdatos

FALTISTAS ASALARIADOS

Aunque la Asociación Nacional de Padres de Familia pidió a la SEP un descuento salarial para los maestros faltistas en Oaxaca, los docentes de la CNTE reafirmaron que realizarán un paro de labores del 9 al 11 de febrero donde participarán...



lafrase

“ Si Guerrero da miedo fuera, imagine a quien vive aquí”

Rogelio Ortega Martínez GOBERNADOR DEL ESTADO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	ECONOMÍA	30

Reporte Económico

• México. Finanzas Públicas y Deuda 2014

DAVID MÁRQUEZ AYALA

Para 2014 el Congreso aprobó un presupuesto (ingreso-gasto) al gobierno federal de 4.467 billones de pesos, que terminó en un gasto ejercido real de 4.531 b, esto es, un sobregasto de 63 mil millones.

Este gasto superó a los ingresos obtenidos (3.983 b), arrojando un déficit presupuestario de -547 mil millones de pesos (Gráfico 1), el cual fue cubierto casi en su totalidad con deuda.

La deuda pública continúa así en pernicioso expansión, hipotecando el futuro y exhibiendo a la fallida "reforma hacendaria". Tras el salto de la deuda (documentada) en el último gobierno panista del 21.3 del PIB en 2005 al 33.9% en 2012, el actual la ha llevado en sólo dos años a 7.223 billones de pesos, el 39.8% del PIB (Gráfico 2).

El ingreso presupuestario de 2014 (3.983 billones) fue apenas 0.8% superior en términos reales al de 2013, y se integró con ingresos petroleros por 1.213 b (-7.5% abajo de 2013), e ingresos no petroleros por 2.770 b (4.9% más que en 2013) (Gráfico 3). Falta aquí un informe puntual sobre las coberturas petroleras.

Destaca el aumento (51.7%) de la captación vía el Impuesto a Producción y Servicios (IEPS) que con el pretexto de la salud ahora sobregrava a las bebidas saborizadas, energizantes, alimentos de alto contenido calórico y otros, ¿qué sigue?. Es obscuro disfrazar de sanidad más gravámenes al consumo. La salud no se cuida con impuestos, sino con productos sanos, acceso a ellos e información objetiva

Por lo demás, el gran boquete fiscal sigue intacto con la evasión y la elusión del ISR a las utilidades empresariales y altos ingresos individuales; sobre ello debemos exigir transparencia, pues tales prácticas configuran de hecho un fraude a la Nación y un agravio a la equidad social.

El gasto público, por su parte, creció 4.2% en 2014 (Gráfico 4), aunque parece que los 4.5 billones gastados sólo hacen felices a unos pocos, pues para la gran mayoría sus efectos son casi imperceptibles.

Del gasto programable total (3.580 billones), el 75% fue en 2014 a gasto corriente (más 5.7 que en 2013), y el 25% a gasto de capital (-1.5%) (Gráfico 5).

UNIDAD TÉCNICA DE
ECONOMÍA SA de CV • ciudad de
México • Teléfono / Fax: 5135 6765 •
unite@i.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	ECONOMÍA	30

G-1 MÉXICO. SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (2013-2014)

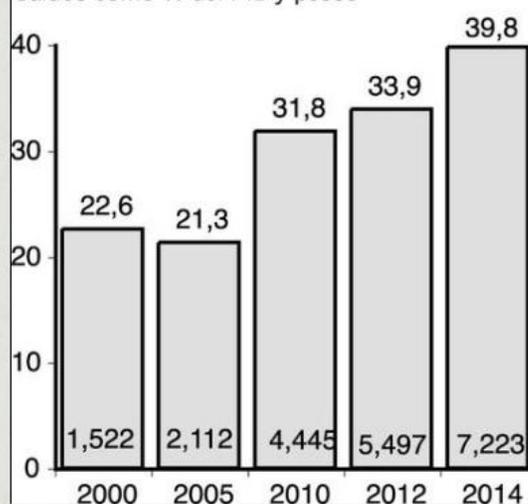
(Millones de pesos corrientes y variación %)

Concepto	2013		2014 (p)		Var. % real (c/a)
	Ejercido \$ (a)	Aprobado \$ (b)	Difer \$ (c-b)	Ejercido \$ (c)	
BALANCE PÚBLICO (I-II)	-374,231	-620,415	75,424	-544,991	---
Sin inversión de Pemex	-45,659	-262,888	74,586	-188,302	---
I. BALANCE PRESUPUESTARIO (A-B)	-377,906	-620,415	73,198	-547,217	---
A) Ingreso presupuestario	3,800,416	3,816,748	166,664	3,983,412	0.8
Petrolero 1	1,261,702	1,265,725	-52,377	1,213,348	-7.5
Gobierno Federal	778,766	803,368	-30,654	772,714	-4.6
Pemex	482,936	462,358	-21,724	440,634	-12.3
No petrolero	2,538,714	2,551,023	219,041	2,770,064	4.9
Gobierno Federal	1,924,809	1,906,594	208,752	2,115,346	5.7
Tributarios	1,644,537	1,752,179	63,335	1,815,514	6.1
No tributarios	280,272	154,415	145,417	299,831	2.8
Organismos y empresas 2	613,904	644,429	10,289	654,718	2.5
B) Gasto neto presupuestario (-)	4,178,322	4,437,163	93,466	4,530,629	4.2
Programable	3,316,609	3,463,609	116,676	3,580,285	3.8
Sin inversión de Pemex	2,988,037	3,106,082	117,514	3,223,596	3.7
No programable	861,713	973,554	-23,211	950,343	6.0
II. BALANCE DE ENTIDADES BAJO CONTROL PRESUPUEST INDIREC	3,675	0	2,226	2,226	-41.8
REF: BALANCE PRIMARIO 3	-60,221	-239,550	46,289	-193,262	---

(1) Ingresos recaudados por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex (no incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex). (2) No incluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo ni aportaciones al ISSSTE. (3) No incluye el costo financiero de la deuda. (p) Preliminares. Corrige cifras anteriores. Ref REc 17 /feb/2014. Fuente: UNITE c/d de la SHCP. Informe trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2014

G-2 DEUDA BRUTA FEDERAL 2000-14

Saldos como % del PIB y pesos



G-3 INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO (2013-2014)

(Millones de pesos corrientes y porcentajes)

Clasificación de ingresos por origen	2013		2014 (p)		Var. % real (c/a)
	Ejercido \$ (a)	Aprobado \$ (b)	Dif. absol \$ (c-b)	Ejercido \$ (c)	
INGRESO TOTAL	3,800,416	3,816,748	166,664	3,983,412	0.8
Petroleros (a-b)	1,261,702	1,265,725	-52,377	1,213,348	-7.5
a) Gobierno Federal	778,766	803,368	-30,654	772,714	-4.6
Derechos y aprovecham	861,552	785,383	-4,969	780,414	-12.9
IEPS (Imp Esp a Prod y Servs) 1	-85,996	16,483	-28,852	-12,369	---
Imp a rendim petroleros	3,210	1,501	3,168	4,669	39.8
b) Pemex	482,936	462,358	-21,724	440,634	-12.3
No petroleros (c-d)	2,538,714	2,551,023	219,041	2,770,064	4.9
c) Gobierno Federal	1,924,809	1,906,594	208,752	2,115,346	5.7
Tributarios	1,644,537	1,752,179	63,335	1,815,514	6.1
ISR, IETU e IDE	946,740	970,753	-10,876	959,877	-2.5
Imp sobre la renta (ISR)	906,848	1,006,377	-19,775	986,602	4.6
Impuesto al activo	-1,325	0	-735	-735	---
Imp emp a tas única (IETU)	47,205	-35,624	21,956	-13,667	---
Imp a depósit en efvo(IDE)	-5,988	0	-12,322	-12,322	---
Imp al valor agreg (IVA)	556,794	609,393	57,693	667,085	15.2
Producción y servs (IEPS)	78,572	117,959	6,058	124,016	51.7
Importaciones	29,259	26,759	7,169	33,828	11.5
Otros impuestos 2	33,171	27,316	3,293	30,608	8.5
No tributarios (der, aprovech y ot)	280,272	154,415	145,417	299,831	2.8
d) Organismos y empresas 3	613,904	644,429	10,289	654,718	2.5
CFE	334,144	343,405	12,741	356,146	2.5
IMSS	239,142	258,120	-4,782	253,338	1.8
ISSSTE	40,619	42,904	2,330	45,234	7.1
Clasificación de ingresos por captador					
TOTAL	3,800,416	3,816,748	166,664	3,983,412	0.8
Gobierno Federal	2,703,575	2,709,961	178,099	2,888,060	2.7
Tributarios	1,561,752	1,770,163	37,651	1,807,814	11.3
No tributarios	1,141,824	939,798	140,448	1,080,246	-9.0
Organismos y empresas	1,096,840	1,106,787	-11,435	1,095,352	-4.0

(1) El signo negativo obedece a que las devoluciones y/o compensaciones del impuesto fueron superiores a los ingresos recibidos (2) Incluye los impuestos a automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros. (3) Excluye aportaciones del gobierno federal al ISSSTE. (p) Preliminares. Posibles inexactitudes por redondeo. Corrige cifras anteriores. Ref REc 17/feb/2014 Fuente: SHCP Op cit

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	ECONOMÍA	30

G-4 GASTO PÚBLICO FEDERAL TOTAL. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 2013-2014

(Millones de pesos corrientes y variación %)

	2013	2014 (p)		Var % (c/a)	
	Ejercido \$ (a)	Aprob. \$ (b)	Difer. \$ (c-b)		Ejercido \$ (c)
TOTAL GASTO DEVENGADO REAL (1+2)	4,178,322	4,467,226	63,403	4,530,629	4.2
I. GASTO PROGRAMABLE T (A+B-C)	3,316,609	3,493,672	86,613	3,580,285	3.6
GOBIERNO FEDERAL (A+B.1)	2,279,146	2,421,686	61,204	2,482,889	4.1
A. Ramos Autónomos	77,625	89,489	966	90,424	12.0
Poder Legislativo	12,620	12,382	869	13,251	0.9
Poder Judicial	43,580	50,242	-95	50,147	10.6
Instituto Federal Electoral	11,021	11,834	359	12,193	6.4
Comisión Nal de los Derechos Hum	1,375	1,416	0	1,416	-1.0
Inst Nal de Estadística y Geografía	5,308	7,840	-167	7,673	39.0
Tribunal Fed de Justicia Fiscal y Adm	2,138	2,227	31	2,258	1.5
Com Fed de Competencia Económica	220	297	-4	293	27.7
Instituto Nal para la Eval de la Educación	250	613	0	613	136.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	577	2,000	-27	1,973	228.9
Inst Fed de Aco a la Inform y Prof de Datos	535	608	0	608	9.2
B. Poder Ejecutivo (1+2)	3,640,888	3,842,389	80,675	3,923,263	3.6
1) Administración Pública Centralizada	2,201,521	2,332,227	60,230	2,392,465	4.5
Ramos Administrativos	1,079,438	1,130,878	39,625	1,170,403	4.2
Presidencia de la República	2,921	2,201	1,275	3,476	14.4
Gobernación	55,448	75,003	895	75,898	31.6
Relaciones Exteriores	7,628	7,532	1,079	8,612	8.5
Hacienda y Crédito Público	43,319	41,275	7,473	48,748	-8.2
Defensa Nacional	61,187	65,237	-1,601	63,636	0.0
SAGARPA	72,091	82,900	208	83,108	10.8
Comunicaciones y transportes	80,256	118,832	-15,329	103,504	24.0
Economía	19,412	21,184	-560	20,604	2.0
Educación Pública	285,232	292,549	16,152	308,701	4.0
Salud	116,837	130,265	-15,936	114,328	-5.9
Marina	23,948	24,603	2,178	26,781	7.5
Trabajo y Previsión Social	4,333	4,904	-86	4,818	6.9
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	21,411	26,591	-796	25,795	15.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	55,042	66,228	-4,105	62,122	8.5
Procuraduría General de la República	14,142	17,288	-2,326	14,962	1.7
Energía	102,808	3,294	57,392	60,686	-43.3
Desarrollo Social	79,954	111,211	-7,780	103,432	24.4
Turismo	6,626	6,053	1,912	7,968	15.6
Función Pública	1,415	1,478	152	1,630	10.7
Tribunales Agrarios	912	1,035	-56	979	3.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	122	129	-7	122	-3.6
Consejo Nal de Ciencia y Tecnología	24,382	31,086	-590	30,497	20.2
Ramos Generales	1,122,063	1,201,349	20,713	1,222,062	4.7
Aportaciones a Seguridad Social	438,362	485,720	-4,649	481,071	5.5
Previsiones Salariales y Económicas	122,805	122,967	23,487	146,443	14.6
Previsiones y Aport. p/ los Sist de Educ 2	33,758	47,093	-14,951	32,142	-8.5
Aporta Fed. p./ Entid. Federativ y Municipio	527,158	545,578	16,627	562,406	2.6
2) Administración Pública Paraestatal	1,438,567	1,510,162	20,639	1,530,798	2.3
Petróleos Mexicanos	487,589	521,676	10,951	532,627	5.0
Comisión Federal de Electricidad	324,353	306,066	10,231	316,297	-6.3
Instituto Mexicano del Seguro Social	437,225	476,961	3,417	480,378	5.6
ISSSTE	189,401	205,450	-3,862	201,696	2.3
C. (-) Subs. trans y apor al ISSSTE	401,105	438,175	-4,773	433,402	3.9
II. GASTO NO PROGRAMABLE	861,713	973,554	-23,211	950,343	8.2
Costo financiero 3	314,551	380,365	-34,350	346,015	5.8
Participaciones	532,465	577,639	7,084	584,723	5.6
Además y otros	14,706	15,550	4,056	19,605	28.2

(1) Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control directo y aportaciones al ISSSTE; para obtener el gasto programable pagado se deben restar por diferimiento de pagos para 2013 un monto de 28,956.9 millones de pesos y para 2014 de 30,062.8 millones (2) Incluye educación básica, normal, tecnológica y de adultos. El dato de ejercicio sólo incluye los recursos transferidos al DF (3) Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y claudoreros de la banca. (p) Preliminares. Corrige cifras anteriores. Ref REC 17/feb/2014. Fuente: UNITE c/d de la SHCP Op cit

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	ECONOMÍA	30

G-5 GASTO PROGRAMABLE. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (2013-2014)

(Millones de pesos corrientes y porcentajes)

	2013	2014 (p)		Ejercido \$ (c)	Var. % real (c/a)
	Ejercido \$ (a)	Aprob \$ (b)	Difer \$ (b-c)		
TOTAL GASTO PROGRAMABLE 1	3,316,609	3,493,672	86,613	3,580,285	3.8
Gasto corriente (total)	2,440,772	2,648,045	34,833	2,682,877	5.7
Servicios personales 2	963,100	1,028,740	-7,911	1,020,830	1.9
Poderes y entes autónomos	54,623	61,014	-31	60,984	7.3
Admon Pública Federal	556,488	609,503	-17,791	591,712	2.2
Gobs de Entes Federat y Mpos 3	351,990	358,223	9,911	368,134	0.5
Otros gastos de operación	480,006	453,570	25,366	478,936	-4.1
Pensiones y jubilaciones 4	467,926	515,823	7,611	523,434	7.5
Subsidios, transferencias y aportes 5	532,702	624,542	-3,101	621,441	12.2
Ayudas y otros gastos	-2,963	25,369	12,867	38,237	n.s.
Gasto de capital (total)	875,837	845,627	51,781	897,408	-1.5
Inversión física	735,500	820,920	1,715	822,635	7.5
Otros gastos de capital	140,337	24,708	50,066	74,774	-48.8

(1) Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE. (2) Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. (3) Incluye los recursos de los Ramos 33, 25 y 23. (4) Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social. (5) Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales (p) Cifras preliminares. Fuente: UNITE c/d de la SHCP Qp.clt

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	EL CORREO ILUSTRADO	2

Denuncian cambio constante de maestras en la primaria Rafael Ramírez Castañeda

Al comenzar el ciclo escolar 2014-2015 en la primaria Rafael Ramírez Castañeda, en la delegación Tláhuac, en el grupo 3o A, del turno matutino, estuvo al principio la maestra Dolores de la Rosa, quien pocas semanas después fue retirada, por "haber maltratado a un alumno" y porque pronto se iba a jubilar. Al hacer una investigación se dedujo que tal situación no había ocurrido, como dijo el director Víctor Manuel Galicia Flores una semana después.

Luego se envió al grupo a una persona que trabaja en la dirección como administrativa, pero surgieron problemas, puesto que no sabía exponer los temas (as), clasificaba a los niños como inteligentes o burros y, cuando tenía dudas, los callaba y mandaba a sentar.

Para evaluar el primer bimestre, les aplicó un examen con temas que no vieron (aunado al hecho de que no tienen libro de matemáticas), con una hoja de respuestas en la que tenían que llenar óvalos (lo cual no habían hecho antes).

Se pidió al director una reunión y se expuso la problemática de no tener un maestro de fijo. Al otro día se entregaron calificaciones y nos presentó a la tercera maestra a cargo: Yendi Ramírez Saviñón, quien según el director, y en presencia de una supervisora, sería quien definitivamente se haría cargo del grupo.

El 19 de enero, el director nos avisó que a la maestra no se le dio el contrato, y que una cuarta maestra sería asignada. Al manifestar nuestra inconformidad, contestó que él sólo recibe órdenes de sus patrones de la SEP.

Creemos que pedagógicamente esto es incorrecto y no beneficia el aprendizaje de nuestros hijos. Exigimos que incorporen a la maestra Ramírez Saviñón, que demostró interés en los niños. Rechazamos la reforma educativa que permite estas situaciones, pues, lejos de beneficiar, perjudica a los niños y pedimos una investigación del caso.

María Elena Tinoco, Dulce Ma Méndez Martínez, Alejandra Vega, Karina Vital García, Telma Juárez Cruz, Wendy Mora Duarte, María Guadalupe Solano Rodríguez, Oerla Estrella Galván y Pedro Angeles Palma



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	EL CORREO ILUSTRADO	2

**Se analizará el caso de los
normalistas de Ayotzinapa**

En Casa Lamm se realizará el foro *A cuatro meses de Ayotzinapa: ¿caso cerrado?* Participa Melitón Ortega Carlos, representante de los padres de familia de los normalistas; Vidulfo González, abogado del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan; Omar García, estudiante de la Normal Rural Isidro Burgos, y Gonzalo Martínez Villagrán, sección 9 de la CNTE. La cita es el lunes 9 de febrero a las 19 horas en Casa Lamm, avenida Álvaro Obregón 99 esquina Orizaba, colonia Roma.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	OPINIÓN	12

Nosotros ya no somos los mismos

- Militantes y resistencia a la transparencia en el PAN
- Secretario ejecutivo y filósofo

ORTIZ TEJEDA

Me preguntan con justificado asombro miembros de la multitud (sustantivo femenino, singular con que se identifica a los lectores de la columneta): ¿Pero de dónde sacó Acción Nacional a este individuo? Danos algunos otros datos que nos demuestren que de verdad existe. La información es tan pobre como su curriculum y éste, el de un indigente académico, político, profesional. La página de la Asamblea Legislativa no menciona su edad, aunque no oculta su nacionalidad: es mexicano. Sus conocimientos los ubica en el rubro informáticos" (cualquier cosa que esto signifique), y aclara que los adquirió en la Universidad Latina (¿what?). Vean su amplia y brillante hoja de servicios: 2005/2006 Comité Nacional del PAN. 2006 al 07, subdirector delegaciones en la SEP. 2007 al 2012, subdirector del padrón de beneficiarios de Licons. Según su dicho, ha combinado su profesión con la docencia, aunque no se moleste en mostrar un solo documento probatorio. Pero asómbrese e indígnese o todo a la vez. Pese a las pruebas irrefutables de que es un delincuente confeso, sigue como representante popular de todos los capitalinos. El PAN, en gesto que aplaudo, lo botó, como antes lo votó. Pero él sigue cobrando sus dietas de diputado, que son bastante diferentes a las dietas que imponen los salarios mínimos. Sus prebendas, canonjías y cochupos siguen vigentes. ¿En verdad no hay autoridad responsable alguna que le dé su merecido? Quienes tengan obligación de hacerlo y no lo hagan por lenidad, incuria, trastupijes o complicidad, cometen un delito perfectamente tipificado.

Para ir saldando cuentas pendientes y aprovechando el detallito de que pronto vamos a elegir a la nueva hornada de representantes populares, me voy a permitir regresar a echarle un vistazo a los perfiles de quienes

serán personajes de suma importancia en el actual proceso electoral. Comencemos por el titular de la secretaría ejecutiva, don Edmundo Jacobo Molina. De entrada quiero solicitarles compartir conmigo el asombro: don Edmundo ha dedicado años, los básicos, los de su formación, a resolver enigmas fundamentales de todo ser pensante, que nada tienen que ver con sus actuales desempeños: si se le ocurre preguntarle a los personajes que por obligación tiene que tratar a diario ¿quiénes son, de dónde vienen y adónde van?, lo acusan de disolución mental. Peor aún, si les plantea una sencilla interrogante que a los filósofos de la actualidad nos tiene preocupados: ¿cuál es el estatus ontológico de las verdades matemáticas? Atención, multitud (me sigo refiriendo a los lectores, por supuesto), el señor Jacobo Molina es, es... filósofo. Sí, filósofo ¿Qué lo hizo descender del *topus uranus* al mundo real que, según Platón (para mayor información búsquese: Grecia antigua, 427/350 a.C. o localícese en un simple GPS la colonia Polanco), es tan sólo reflejo del mundo de las ideas? Pues hete que, además de lo anterior, el secretario ejecutivo es académico, investigador, escritor de libros, ensayos, análisis. Me da muy buena espina que haya sido docente en universidades estatales como la de Baja California y la de Guanajuato, de la que egresó y que, en el DF, además de maestro, llegara a ser rector del plantel Azcapotzalco y secretario general de la Universidad Autónoma Metropolitana. PERO (de este tamaño es la conjunción adversativa), ¿y, todo esto sirve, perjudica o todo lo contrario? ¡Dios dirá! (abuelas *dixit*). Pero lo cierto que el secretario ejecutivo tiene las luces suficientes para cumplir sus encomiendas con eficacia y probidad y, quiero pensar, que cuando las condiciones objetivas imperantes no se lo permitan, nos lo haga saber con una dignísima renuncia. He cruzado con el

filósofo/ejecutivo tan sólo unas cuantas palabras, pero lo he visto actuar y estudiado de cerca. Me preocupa sobre manera su identificación y adherencia con la escuela filosófica del estoicismo (fundada por Zenón de Citio, s. IV a. C), cuyos principios e ideales: imperturbabilidad ante embates y agresiones, autodominio de las pasiones, tolerancia y fraternidad, en nada se compadecen con los que predominan en el hoyo negro en el que está inmerso. (No imagino a Florencia Nightingale participando en una *jelly-o wrestling*). En una o dos ocasiones me tocó presenciar cómo, impertérrito, soportó la perorata agresiva y descalificadora de un consejero ifiano (no ineano). Haciendo un verdadero esfuerzo me abstuve de intervenir porque necesitaba conocer, hasta el final, el comportamiento del filósofo y, al mismo tiempo, medir el impacto que en una audiencia, digamos calificada, causaba el proceder de un estoico de la *new age*, acontecimiento verdaderamente inusitado en esos lares en los que campean más los descontones, las zancadillas, lo haiga sido como haiga sido y lo caído caído, que diría el siempre victorioso senador Gil Zuarth (digresión inevitable y oportunísima): yerno reciente de ese patriota, William David Knight, funcionario público en Veracruz, quien, empeñado en reivindicar a México y resarcirlo del despojo de medio territorio que nos infligió el Imperio, en dos años ha adquirido 12 propiedades nada más en un solo condado gringo, Hidalgo, Texas, allí pegadito a McAllen. Y eso que su sueldo mensual es apenas de 85 mil pesos. Ojalá y al gobierno no se le ocurra incluir en sus recortes a este denodado vengador pues, si no lo estorban (déjense de pedirle declaraciones patrimoniales! Si nunca las ha presentado, menos ahora con fuero familiar), antes que el sexenio termine, ya se apropió de buena parte de The Hamptons. Breviario: The Hamptons, la costa más elitista de EU. Tan sólo a dos horas de NY, es el principado de los WASP (blancos, anglosajones y protestantes). Con que el señor Knight desaparezca (¿dónde he oído este extraño vocablo?) del culto y la devoción pública a la Morenita del Tepeyac, la libra, y se avecina con Madonna y Steven Spielberg.

Pero regresemos a la senda perdida: don Edmundo Jacobo Molina. Su sapiencia, temperamento y ahora experiencia, lo obligan a un desempeño ejemplar. Entiendo que es difícilísimo lidiar con 11 jefes aureolados por la voluntad de uno de los tres poderes de la República. Aunque haya un jefe formal, los otros 10 sienten que el secretario ejecutivo es su subordinado y debe atenderlos prioritariamente. Amenazas y presiones serán pan de todos los días, pero el apego absoluto a la ley y la transparencia en todas las decisiones son el mejor antidoto contra la prepotencia y la arbitrariedad. Ningún consejero se atreverá a exigir conductas que la Ilustración, los medios independientes, la opinión pública informada y crítica, las redes sociales condenaran. Estoy convencido que en el consejo del INE predominan los ciudadanos que, sin renunciar a sus intimas (otras no tanto) militancias y filias partidistas, reconocen que es imposible que sus colores propios ganen, si los tres que nos son comunes, pierden. Si el viejo camino que desde los orígenes hemos venido transitando se agosta, disminuye, se extravía, nos perdemos todos y, quien lo dijera, juntos. No sé de dónde me surgió este optimismo que no es lo mío. Ojalá y no me lo eche en cara frente al espejo dentro de unos meses.

La prioridad del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, afirmó Ricardo Anaya, coordinador de esa bancada partidaria, es aprobar el sistema nacional anticorrupción. Consideró, nos informan Enrique Méndez y Roberto Garduño, que es necesario "combatir la corrupción mediante un entramado legal robusto, integral y autónomo que garantice investigaciones objetivas y castigos ejemplares." (Perdón, pero ¿qué don Ricardo Anaya no era hace un ratito el presidente del PAN?). Junto a esta noticia me encuentro con otras dos.

Una: nos participa Claudia Herrera que, según el informe del INE, el PAN es el partido con mayor resistencia a transparentar sus datos: número de afiliados pero, sobre todo, revelar su nómina. Ocupa el PAN el número más alto de expedientes revocados por el INE, al haber declarado inexistente,



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	OPINIÓN	12

confidencial o reservada, la información requerida, por ejemplo: Acción Nacional declaró confidenciales las nóminas completas del partido y las remuneraciones de quienes prestan (o hacen como que), servicios en el mismo. La otra información se refiere a don Juan Carlos Muñoz Márquez, diputado federal panista, propietario de la empresa Transportes Castores, en la cual la PGR descubrió 48 kilos de heroína y 33 kilos de anfetaminas. Más de esto el próximo lunes, por ahora me salgo de las alcantarillas para decir: te queremos, Sergio, te queremos. La voz es apenas una de las múltiples formas que los humanos tenemos de comunicarnos, tú posees otras muchas, y en todas nos has dejado claro: tu lenguaje es el amor.

ortiztejeda@hotmail.com

twitter: [@ortiztejeda](https://twitter.com/ortiztejeda)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	1	8

ASÍ LO DICE LA MONT

FEDERICO LA MONT

Albiazules de a pie: dos semanas antes de iniciar el 1o. de diciembre de 2000 la presidencia de la alternancia, el Mandatario electo Vicente Fox Quesada invitó a la diputada federal Josefina Vázquez Mota a integrarse al futuro gabinete en el cual ocupó hasta noviembre de 2005 la Secretaría de Desarrollo Social. En el intervalo compartió con el coordinador de su grupo parlamentario, Felipe Calderón Hinojosa, estrategias para la toma de protesta y defensa de las iniciativas del futuro LXXXII Ejecutivo Federal.

Homólogos: en la primera incursión de Vázquez Mota al recinto de San Lázaro ésta compartió curul con el campechano Juan Camilo Mourriño y el coahuilense Ricardo García Cervantes, quien en mayo de 2014 presentó su renuncia a la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la PGR como su posterior sucesora en Sedesol Beatriz Zavala Peniche. Desde esa dependencia y posteriormente la SEP, Vázquez Mota creó una red de apoyo con las federaciones de clubes de migrantes, principalmente en las entidades del medio oeste como Illinois e Indiana.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	NACIONAL	10



**JORGE
FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ**

Razones

www.excelsior.com.mx/jfernandez

www.mexicoconfidencial.com

Tlatlaya o los abusos de la lealtad

Hoy el secretario de la Defensa Nacional, el general Salvador Cienfuegos, hablará sobre la lealtad, la que brindan las Fuerzas Armadas a las instituciones y al Estado mexicano. Lo hará en un momento difícil para las Fuerzas Armadas porque esa misma lealtad en ocasiones no es recíproca y porque quienes apuestan a la desestabilización, sabiendo que en muy buena medida el andamiaje del Estado mexicano en muchos ámbitos, sobre todo en el de la seguridad, se sostiene por esa lealtad institucional de soldados y marinos, han decidido colocar al Ejército y la Marina en el centro de sus ataques.

Dos temas son centrales en esa ofensiva mediática: uno, es el delirante argumento de que los jóvenes desaparecidos en Iguala fueron tomados por el Ejército e incluso incinerados en hornos crematorios de la institución. Una acusación que hacen los dirigentes de la CETEG (que son los que en realidad controlan Ayotzinapa y a los familiares, con fuerte influencia interna de grupos armados) sin fundamento alguno, sin una sola prueba o testimonio verosímil, pero con insistencia queriendo equiparar un hecho terrible, violento y que muestra la penetración del crimen

organizado en las instituciones locales del estado, con un crimen de Estado.

El otro tema es el de la muerte de 22 integrantes de un grupo criminal en Tlatlaya, en el Estado de México, un tema que se presenta como cosa juzgada cuando en realidad está muy lejos de serlo. Es verdad que existe una recomendación de la anterior administración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre el tema, pero fue realizada de última hora por su anterior presidente, en el marco en el que buscaba apoyos para su reelección. Casualmente las versiones preliminares que había presentado habían sido muy diferentes a las finales.

La recomendación tiene todo tipo de contradicciones cuando se analiza desde una lógica judicial. Según la recomendación de la CNDH y un reportaje publicado sobre el tema en una revista estadounidense, el 30 de junio a las cinco de la mañana, luego de un enfrentamiento contra un grupo de agresores que se localizaban en una bodega en el poblado de Cuadrilla Nueva, en el municipio de Tlatlaya, Estado de México, un grupo de soldados penetró en la bodega y ajustició a los sobrevivientes. No hay pruebas periciales sólidas al respecto, pero semanas después de que sucedieron los hechos sí aparecieron los testimonios

de las mujeres que fueron rescatadas en el lugar, cuando argumentaron que estaban secuestradas por este grupo. El hecho es que esas mujeres eran parte del grupo criminal. Dos de las tres están procesadas porque se comprobó ese vínculo. Ahora piden, por supuesto, ser dejadas en libertad.

Sus testimonios son muy peculiares, porque exclusivamente de oídas, dicen que pudieron identificar cuáles

personas que los amenazaban con armas, y dispararon contra sus agresores. Allí mismo liberaron a las tres mujeres que entonces dijeron que habían sido secuestradas por los criminales. Según el testimonio presentado tiempo después por una testigo, que no puede ser otra que una de estas mujeres, lo que sucedió fue que los integrantes de la patrulla militar mataron a los que se rindieron dentro de la bodega.

Puede ser, pero también la versión de los tres militares que entraron al lugar es verosímil. Lo que es inverosímil es que las mujeres sólo con el oído puedan diferenciar quiénes hacían los disparos, qué armas eran, si eran los militares o los criminales los que disparaban y desde dónde. Y una pregunta que no ha podido ser respondida por ninguno de los acusadores: si una patrulla militar penetró a la bodega con el fin de matar a los sobrevivientes que quedaban, ¿por qué les perdona-

Dicen que pudieron identificar cuáles eran las armas que utilizaban.

eran las armas que utilizaban los agresores y cuáles los soldados, así como el lugar exacto donde se producían los disparos. No es nada sencillo porque el grupo agresor, contaba y utilizó, 25 armas largas, incluyendo 16 fusiles AK 47, seis fusiles AR 15 y 25 armas cortas, granadas y 112 cargadores para armas de distintos calibres y estábamos hablando de 22 elementos contra una patrulla militar de ocho personas, una de las cuales resultó herido.

Según los militares que intervinieron en los hechos, luego de la agresión y de un largo tiroteo, cuando se suspendió el fuego, tres elementos ingresaron a la bodega, allí vieron movimientos y

rían la vida a estas mujeres que evidentemente eran parte del grupo? ¿Por qué a ellas las pusieron a disposición de la justicia y a los otros no?

El tema Tlatlaya no es un punto menor en la agenda de la seguridad ni en la de la relación del Ejército con las instituciones y con la sociedad. Desde diciembre de 2012 hasta la fecha el Ejército ha sufrido 820 agresiones de grupos armados que le han costado la vida a 44 militares y dejado heridos a otros 264 elementos. Puede ser que alguno de sus elementos haya violado o no la ley en Tlatlaya, pero merecen un proceso penal basado en evidencias y peritajes y no en juicios mediáticos o juegos de poder.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	AL FRENTE	2



TRASCENDIÓ NACIONAL
TRASCENDIÓ NACIONAL
Trascendió

:Que la senadora **Mónica Arriola**, de Nueva Alianza, decidió no hablar de la situación de su madre, **Elba Esther Gordillo**, cuya salida de la cárcel para sortear su proceso parece inminente.

Cualquier declaración la harán los abogados de la maestra y a su hija legisladora se le ve en estos días más que contenta.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	POLÍTICA	6

Dinero

Corrupción: capturas en Brasil, ninguna en México

- Zambrano, Madero, Camacho, Murat
- Fallece Mario Vázquez Raña

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Tuits

Elba Esther Gordillo cumplió ayer 70 años. Pidió un regalito: irse a su casa bajo prisión domiciliaria. ¿Cómo ven?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	1	54



LA GRAN CARPA

 **MONO.** Luego de que un juez le concediera el poder seguir su proceso penal a través de videoconferencias debido a sus condiciones precarias de salud, la ex líderesa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Elba Esther Gordillo**, pedirá que se le permita cumplir prisión domiciliaria por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Esto, bajo el argumento de que en las instalaciones hospitalarias en las que permanece —en el penal de Tepepan— “pululan las infecciones”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	CP	32



LAS HISTORIAS DE TODO PERSONAL

» Por **Bibiana Belsasso**
bibibelsasso@hotmail.com

LA REALIDAD es que la ex lideresa del SNTE ni siquiera tiene una sentencia. Tampoco tiene imputación alguna por parte del SNTE, acusándola de desvío de fondos.

El cumpleaños de Elba Esther

Esta semana fue puesta en libertad Sandra Ávila *La Reina del Pacífico*. Esta mujer, encontrada culpable del delito de lavado de dinero y posesión ilícita de arma de fuego, finalmente cumplió su sentencia.

Tras la libertad de Rafael Caro Quintero, de quien se determinó había sufrido irregularidades en el proceso que se le siguió, lo que ya fue desmentido por otro tribunal que ordenó su reaprehensión, otros importantes capos de la droga, como Miguel Ángel Félix Gallardo y Ernesto Fonseca, ambos encontrados culpables por el delito de narcotráfico, buscarán su libertad argumentando que sufren problemas de salud agravados por su edad.

Ernesto Fonseca, alias *Don Neto*, solicitó prisión domiciliaria por haber llegado a los 70 años y le fue negada. Todos estos personajes han recibido sentencia por delitos graves. Acusados de asesinatos y narcotráfico. Son delitos graves que no ameritan esa posibilidad.

El de Elba Esther Gordillo nada tiene que ver con estos casos, pero este fin de semana cumplió 70 años y su abogado, Marco Antonio del Toro, presentó un escrito para solicitar que a la maestra se le autoricen prisión domiciliaria y la posibilidad de atender sus problemas de salud, en una institución privada.

En el 2011 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó las reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del DF y fue creada la figura de libertad domiciliaria mediante un monitoreo electrónico a distancia. Esto en caso de que los involucrados no estén acusados de delitos como homicidio, secuestro, tráfico de menores o asociación delictuosa.



LA TARDE-NOCHE del 26 de febrero de 2013 el Procurador General de la República, Jesús Murillo, dio a conferencia de prensa para dar a conocer una de las detenciones más importantes en los últimos 20 años: la captura, en el aeropuerto de Toluca, de la entonces dirigente del poderoso Sindicato de Trabajadores de la Educación, Elba Esther Gordillo. Los cargos: desvío de dos mil 600 millones de pesos del magisterio. Se dio a conocer ese día que la maestra gastaba el dinero de los agremiados a ese sindicato en lujos para ella y su familia. Por ejemplo, se informó que detectaron pagos de cuatro millones de pesos a la exclusiva tienda estadounidense Neiman Marcus.

La realidad es que la ex lideresa del SNTE ni siquiera tiene una sentencia. Tampoco tiene imputación alguna por parte del SNTE, acusándola de desvío de fondos. Su estado de salud ha sido muy delicado desde hace años. La maestra tiene un solo riñón, ya que el otro se lo donó a su ex marido para que sus hijos no tuvieran que hacerlo. Esto ha complicado su estado de salud. En este momento está recluida en el hospital del reclusorio femenino de Tepepan.

Platiqué con su abogado, Marco Antonio del Toro, quien me dijo: "la prisión domiciliaria es una figura que sustituye la prisión preventiva, de acuerdo al marco internacional y nacional vigente en tratados como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto de San José, las Reglas de Bangkok... en fin, hay un sinnúmero de antecedentes. Citamos 16 tratados internacionales. La maestra Gordillo pertenece a un grupo vulnerable consistente en ser mujer, privada de su libertad, adulto mayor y

con enfermedades crónicas permanentes. En esa situación resulta irracional enfrentar un proceso en el que se le presume inocente puesto que no ha sido condenada de ningún delito y todo lo contrario, nosotros estamos ciertos de que obtendremos sentencias de inocencia, pero durante los procesos, mientras éstos se llevan a cabo, la persona en vez de estar en una prisión preventiva enfrenta ésta desde una prisión domiciliaria, es decir desde su domicilio".

Le pregunté al abogado si Elba Esther ha podido realizarse todos los estudios que necesita. "Solamente -me dijo- ha salido para efecto de que le hicieran unos exámenes, y de esos exámenes se refleja que presenta, que es lo que más nos preocupa en este momento, dos aneurismas en el cerebro que requieren de una neurocirugía. Además de ello, en efecto tiene antecedentes de hepatitis C, un solo riñón, que ha dado lugar a una insuficiencia renal grado 3 de 5, y un problema en retina. También ha tenido

consecuencias del enclaustramiento cruel en el que se encuentra, ha tenido dos hernias en una parte de la columna. Son un cúmulo de enfermedades que ya vané yo en el escrito y que todas, en lo individual y en su conjunto, abonan a que la situación de la maestra Gordillo sea insostenible en un cuarto de hospital en el que ha estado 706 días: un cuarto que no tiene ventilación, no tiene luz solar; ha tenido que tomar vitamina D como paliativo, ha adquirido tres infecciones, que es gravísimo cuando se tiene un solo riñón. Los médicos no le han podido dar determinados tratamientos porque si se le bajan las defensas y adquiere una infección sería más grave".

El abogado es enfático cuando dice que la maestra Gordillo ni siquiera ha recibido una sentencia. "Tenemos -agrega- dos tipos de prisiones: la prisión preventiva y la prisión para sentenciados. La prisión preventiva es un espacio en donde las personas que están enfrentando un proceso y que no se les ha condenado de nada y en donde, es más, se les presume inocentes, están enfrentando su proceso. En el marco internacional lo que se hace es que la prisión preventiva solamente se impone en condiciones muy muy limitadas. En México se ha hecho de eso una regla que va a cambiar ahora, precisamente, con la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales. Ha habido un abuso de la prisión preventiva, es como si se quisiera sancionar antes de ser sentenciado, y en este caso no sólo ha sido sancionar, esto ya ha sido un trato cruel e inhumano".

En la lógica que han seguido las autoridades judiciales en varios casos, y más allá de consideraciones políticas, no parece haber impedimento legal alguno para que la ex líder del SNTE pueda seguir su proceso desde su casa o en un hospital privado.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/15	NACIONAL	12

DE LA TORRE

ESPERANZA...DE MÉXICO

